ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular se pagarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . $ 1.00 | Número del día . . . . $ 0.04
Por seis meses . . . . $ 5.50 | Exterior, por un mes . . $ 1.50
Por un año . . . . . » 10.00 | » » año . . » 15.00
Número atrasado 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes . . . . . $ 1.50 | Por un año . . . . . $ 15.00
Por trimestre . . . . » 4.00 | Exterior, por mes . . » 2.00
Por semestre . . . . » 8.00 | » » año . . » 20.00

Montevideo—Martes 14 de Abril de 1903 | Año XL—Núm. 11,605

Almanaque

Hoy martes 14 de Abril, santos Pedro Telmo, Tiburcio y Valeriano.

Sol sale 6 horas 22 minutos; pónese 5 horas 47 minutos; cuarto menguante el 19.

EL SIGLO

Jurisdiccion del Rio de la Plata

El naufragio del «Alacrity», ó mas bien el incidente diplomático que fué su consecuencia directa, ha puesto á la orden del dia, tanto entre nosotros como en la República Argentina, el problema de la jurisdiccion del Rio de la Plata, estudiado y discutido de tiempo en tiempo, en los dos países. El referido incidente, solucionado por suerte sin mayores complicaciones, ha provocado un movimiento general tendiente á conseguir que nuestro gobierno y el argentino avoquen de una vez el asunto, para resolverlo de comun acuerdo, si esto es posible ó para someterlo al arbitraje, con arreglo al tratado que hace poco tiempo se pactó, si surgieran dificultades que no fuera dado salvar de otra forma.

La actitud de nuestros hombres de gobierno, de nuestros diplomáticos y de nuestros publicistas mas eminentes, respecto de esa interesantísima cuestion, ha sido en todo tiempo, ajustada á las enseñanzas del derecho internacional y á las prácticas universalmente admitidas en la materia. Hemos pedido siempre lo que no podia negarnos en extricta razon y extricta justicia: la parte del Rio de la Plata que como nacion independiente nos corresponde, divididas sus aguas por la línea equidistante de las costas. Tal es el principio á que nos acojemos. Tal es el fundamento de nuestro derecho en el Rio de la Plata. Partiendo de ahí, podríamos celebrar con la nacion Argentina convenios que establecieran otro régimen según las conveniencias de ambas partes. Mientras esas convenciones no existan, debemos atenernos al principio enunciado; afirmar nuestra soberanía dentro de esos límites; respetar, fuera de ellos, la del pueblo hermano.

En círculos oficiales decíase ayer que nuestro gobierno tiene el propósito de iniciar en breve, gestiones serias, inspiradas en esas ideas. Se agregaba que algo de eso habia sido objeto de conversaciones en los últimos acuerdos.—Y la verdad es que aun cuando por la buena amistad establecida entre los dos pueblos separados por el Plata, ninguna complicacion grave puede sargir de la situacion en que se halla el problema de su jurisdiccion en las aguas de aquel rio, prestaria buen servicio al país el gobernante que iniciara la solucion de dicho problema, llevándola á termino feliz como todo lo hace esperar de las circunstancias en que ella se plantea y de la plena evidencia de nuestros derechos.

Las jefaturas nacionalistas

En general el deseo de ver resuelta la cuestion de las jefaturas nacionalistas. Se considera, con alguna razon, que no habrá vuelto el país á la vida normal mientras no se efectuen los nombramientos de jefes políticos en los departamentos de Rivera, Maldonado, Cerro Largo, Treinta y Tres y Flores.—La paz está hecha y nadie puede sospechar que haya de ser alterada.—Esto es valor entendido—sin embargo, todos consideran que algo faltará á la paz en tanto no se nombren los jefes políticos nacionalistas.

No falta quien suponga que en los aplazamientos sucesivos del decreto en que han de ser llenados los cargos de que hablamos, hay alguna culpa del Poder Ejecutivo y del directorio del partido nacional. Achacan la responsabilidad al primero, los que tienen veleidades nacionalistas, y al segundo los que tiran á rojo. Naturalmente, hay quien brama contra uno y otro.—Por nuestra parte, nos explicamos sin dificultad y sin hacer culpables las dilaciones por que pasa el asunto. Hay que consultar intereses de carácter diferente y que hasta pueden ser contradictorios. Es necesario buscar ciudadanos que al mismo tiempo que ofrezcan garantía de administrar en forma satisfactoria las circunscripciones que respectivamente se les confíen, respondan á conveniencias políticas que dentro del orden de cosas existente no pueden ser despreciadas por el Poder Ejecutivo. Hombres hay que son buenos desde uno de esos puntos de vista y no lo son juzgados bajo el otro aspecto. Hombres hay, que serian muy aceptables por llenar todas esas condiciones, pero en cambio, no quieren aceptar.—De ahí, tantas dificultades, tantos aplazamientos. Si las impaciencias de la opinion pública son explicables, las dilaciones del gobierno tienen tambien su explicacion y su justificacion.

No obstante, hay en el gobierno el propósito de dejar concluido este asunto hoy ó mañana. Solo un departamento presenta dificultades en estos momentos, dificultades que no son de carácter político.—Nos apresuramos á decirlo antes de que á cualquiera se le ocurra temer un San Quintin.—No será difícil subsanarlas y tendremos entonces el tan esperado decreto.

Notas de Fénix

Damos por suficientemente discutido y zanjado el punto referente á las vacaciones de la Escuela Alemana.—Establecimiento particular, que si bien en su régimen interno puede admitir indicaciones por la prensa, inspiradas en el recíproco beneficio de la institucion y de quienes la sostienen, de ahí no se desprende forzosamente la necesidad de controversia como si se tratase de intereses dependientes del Estado.

Decimos esto para disculpar la no publicacion de una extensa carta del señor Roberto E. Lammeson, fechada el 10 y que ayer llegó á nuestras manos. Basta expresar que su objeto es el mismo que ha cumplido con datos precisos y fehacientes el señor Groscurth.

***

Los periódicos de Paris han anunciado en estos dias la celebracion de un asalto de esgrima en las mismas condiciones en que se verifican los duelos, en el cual habrán tomado parte diez periodistas.

El asalto habrá sido á espada francesa, con punta; los campeones debian llevar traje corriente de duelo, sin careta, porque la gracia del campeonato está en hacerlo de verdad: es decir, tirándose á fondo, y á hacerse sangre. Por esto le ha llamado algun periódico «El asalto sangriento».

Los campeones son: Esteban Laberdesque, director de «El Mousquetaire»; Rouzier, director del «Gil Blas»; H. de Bruchard, de «La Presse»; Montazel, conferencista, antiguo oficial «boer»; Pierre Dan, del «Petit Bleu»; Bonnefan, del «Eclair»; el baron des Pierres, de la «Voix Nationale»; Charles Colline, secretario del «Gil Blas»; Jardin de Sauville, redactor en jefe del «Paris», y Gomez Carrillo, de «El Liberal».

No extrañaremos (dice un diario) al campeonato la gracia y la originalidad que sus organizadores quieren darle. Pero es llevar demasiado lejos la aficion á la esgrima. Dejarse «mechar» por puro «sport», parecerá á cualquier espíritu débil, con franqueza, una barbaridad.

Debemos creer aquí, en el Plata, que tal barbaridad no se ha consumado,—ni siquiera intentado. Lo garantiza el silencio telegráfico.

***

El rey de España acaba de recibir á una Comision de la Sociedad Española de Salvamento de Náufragos, la cual puso en su poder el siguiente mensaje, para justificar la adjudicacion de un premio instituido para recompensar el acto realizado en 1902 con mas grande abnegacion y heroismo:

En la tarde del 6 de Julio de 1902, estando bañándose en la playa de Santander dos niñas de trece y nueve años, se internaron demasiado, perdieron pie y fueron llevadas por el oleaje, pues no sabian nadar. A las voces de auxilio de las pobres niñas acudió una joven llamada doña Rosario Gutierrez Perez, de diez y siete años de edad, y sin cuidarse de su propio riesgo, se arrojó al mar vestida, con el propósito de salvar á las que se ahogaban.

Muy poco despues acudió tambien el joven don Pedro Gonzalez Torrel, quien del mismo modo se lanzó al agua, y logró sacar á tierra á las niñas, que habian ya perdido el conocimiento.

Entretanto, la heroica Rosario, que luchó inútilmente para salvar á aquellas niñas, hubo de agotar sus fuerzas, siendo arrastrada por las olas. Cuando el joven salvador volvió á arrojarse al mar con objeto de socorrer á la que en tan inminente peligro se hallaba, solo consiguió apoderarse de su cadáver, pues ya Rosario habia perecido, víctima de su arrojo y generosísimos sentimientos.

El acto que realizó fué, mas que heroico, sublime; porque sin contar con la resistencia necesaria, y con toda su esperanza puesta en el cielo, intentó un auxilio peligrosísimo, hallando la muerte de una mártir de la caridad.

A esta joven admirable, á la señorita Rosario Gutierrez Perez (q. D. h.), se la ha adjudicado el premio de 1000 pesetas instituido por V. M. y la medalla de plata de la Sociedad, que tan bien habia conquistado.

***

Poco tiempo despues de la declaracion de la guerra sudafricana, un inventor, Mr. William Houlten propuso al gobierno inglés la adopcion de cierto aparato constituido por una serie de espejos, mediante el cual era posible hacer la puntería de un arma á 600 metros, sin que se descubriese el tirador lo mas mínimo.

Realizáronse las experiencias del aparato. Los técnicos aseguraron que el invento, una vez introducidas ciertas modificaciones, podia llegar á ser algo así como el término de las guerras.

Y esto es lo que ha hecho Mr. Houlten, mereciendo por ello la gratitud de la humanidad.

En efecto, segun declara el inventor, con su aparato perfeccionado se podria matar á 2000 metros, con precision verdaderamente matemática.

Al leer esto se pregunta uno que es lo que podrá hacer de ahora en adelante un destacamento de tropas lanzadas al ataque de cualquier posicion que se halle defendida por tiradores provistos de pólvora sin humo y de aparatitos Houlten, si estos resultan en la práctica como el autor afirma.

***

El archimillonario yanqui Pierpont Morgan va á hacerse cerca de su palacio de Nueva York otro palacio, todo de marmol, en el que expondrá sus colecciones artísticas.

El año pasado Morgan compró una tapicería que se asegura es la que el cardenal Mazzarino hizo robar del Palacio Real de Madrid. Morgan pagó dos millones y medio de francos por ella. Despues adquirió en otros dos millones de francos un cuadro de Rafael; un servicio de porcelana de China, por 3,000,750 liras.

La coleccion artística de Pierpont Morgan le ha costado 20 millones de francos. Los inteligentes la aprecian en doble.

Morgan ha asegurado su museo en 30 millones.

***

Véase lo que escribe el reputado crítico español Zeda, á propósito de una actriz cuyo nombre suena en estos momentos en el Plata y que dentro de poco tiempo tendrá ocasion de juzgarla nuestro público:

«... Carmen Cobeña lleva para su tournée un variado repertorio de obras dramáticas, en el que figuran comedias de nuestro antiguo teatro y de los mas aplaudidos autores de nuestros dias, dramas de los grandes poetas del período romántico y producciones escénicas de los mas revolucionarios dramaturgos contemporáneos, la tragedia y el vaudeville, la comedia de capa y espada y la de costumbres modernas, el drama pasional y el de ideas, constituirán el variado trabajo que la eminente actriz se propone realizar en su excursion por América.

Carmen Cobeña, que hoy se halla en el apogeo de su belleza y de su talento, y cuya historia artística está formada por una serie no interrumpida de triunfos, recogerá de los públicos americanos el mismo tributo de admiracion que los espectadores de Madrid y de provincias le han rendido unánimemente.

Su entusiasmo por el arte, su delicadeza en la expresion de los efectos, su vehemencia en la manifestacion de las grandes pasiones y su ductilidad para pasar de la belleza cómica á las sublimes alturas de lo trágico, le aseguran en los teatros de América ovaciones iguales á las que alcanzó tantas veces en la Comedia y el Español.»

Fénix.

LAS JEFATURAS VACANTES

Renuncia del Directorio

CONVOCATORIA DEL CONGRESO ELECTOR

Se creia que no pasase el dia de ayer sin que quedase resuelta la provision de las jefaturas de administracion nacionalista, pero las previsiones resultaron fallidas.

Segun parece, el tropiezo tuvo origen en la negativa del señor Carmelo Cabrera á aceptar la jefatura de Rivera, que le fué ofrecida, en razon de haber celebrado un importante contrato para la realizacion de trabajos de mensura con una fuerte casa comercial de la Argentina. El contrato referido comenzará á regir en el mes de Mayo próximo, representando el trabajo que va á realizar el señor Cabrera un negocio de porvenir.

El directorio nacionalista se reunió ayer de mañana para enterarse de la actitud del señor Cabrera y resolver en vista de ella lo que mas conviniera. Hasta las 12 m. duró la sesion del directorio.

En ella se acordó someter una nueva candidatura para Rivera al gobierno en sustitucion de la del ciudadano señor Cabrera.

Se trataria de la candidatura del señor Juan Gabino Sanchez, ciudadano de extensas vinculaciones en Rivera, que ha desempeñado el cargo de oficial 1.º en aquel departamento y en Cerro Largo.

En círculos nacionalistas recogimos la version de que estando sin resolver aun la candidatura para jefe político de Maldonado, en vista de observaciones formuladas por el Presidente de la República, el doctor Imas quedó encargado por el directorio de comunicarse con amigos de ese departamento á fin de esclarecer el punto. Realizado ese detalle se entrevistaria con el señor Batlle y Ordoñez, considerándose que no demoraria mas la provision de las jefaturas.

Como el doctor Imas no ha celebrado esa entrevista, cabe suponer que no habia llenado su cometido previo, quedando para hoy el hacerlo.

Efectivamente, el directorio está citado para reunirse esta tarde.

Los miembros de la corporacion muestran vivos deseos de que termine el asunto de las jefaturas para presentar renuncia colectiva.

En círculos autorizados se anuncia que el directorio no renunciará así no mas, de una manera sencilla, sino que hará una renuncia-manifiesto, procurando exteriorizar en un documento extenso las causas de su actitud, explicando la necesidad de que otros elementos entren á actuar allí donde su accion tal vez carezca de eficiencia por el desgaste de una lucha ardorosa.

La idea de la renuncia del directorio, una vez que quedó solucionado el problema presidencial, la anunciamos de inmediato, y no se realizó á la espera de la designacion de los candidatos para las jefaturas. Ha persistido, y con mayor fuerza, despues del arreglo de Nico Perez para deponer las armas. Ahora mismo, se nota el cansancio en los ciudadanos del directorio, á tal punto, que casi se considera disuelto como corporacion, no siendo fácil formar quorum para las sesiones á que se convoca.

El Sr. Cuestas

SU VIAJE EN EL ATLANTIQUE

LA LLEGADA A DAKAR

Nuevas declaraciones del ex-gobernante

¡O LA VENIA O LA DICTADURA!

QUINTA CORRESPONDENCIA

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

Desde Dakar nos llega la correspondencia que á continuacion insertamos y que es la quinta que desde á bordo del «Atlantique» nos envia el corresponsal «ad hoc» que tantos y tan interesantes detalles nos ha trasmitido sobre el viaje del señor Cuestas en ese vapor.

Esta nueva correspondencia está fechada el 22 de Marzo ppdo., y muchos se extrañarán de que en ella no se haga alusion á los sucesos que pocos dias antes de esa fecha se produjeron en este país.

Ese silencio da á entender una cosa: que el señor Cuestas no tuvo conocimiento en Dakar de la insurreccion, pues de otra manera nuestro corresponsal no habria perdido por cierto la oportunidad de referirnos la impresion que experimentara el ex-gobernante al recibir noticia tan importante.

Esa relacion vendrá con toda seguridad en la correspondencia de Lisboa, que no debe tardar en llegar á nuestras manos.

He aquí ahora la correspondencia de Dakar:

«Dakar, Marzo 22 de 1903.—A bordo del «Atlantique».—Señor Director de «El Siglo»:—Ya hemos cruzado el gran charco.

Nos hallamos por fin en el viejo continente, faltándonos tan solo pocos, muy pocos dias para terminar nuestro viaje. La travesía del Atlántico ha sido una de las mas felices que pudo haber hecho barco alguno. La buena estrella que parece marcar la ruta de nuestro vapor desde la salida de Montevideo no nos ha abandonado un solo instante. El mar no ha tenido ni un solo amago de enojo; una calma deliciosa, pero no de esas aplastadoras, tan frecuentes en las aguas ecuatoriales. No; siempre una brisa bendita nos ha abanicado, haciéndonos bastante soportables los calores que en esas alturas son inaguantables muy amenudo. Hubo, sí, uno que otro dia pesadillo, algo gris, con tendencias á tormentoso, pero eso duraba poco, pues pronto un viento fresco barria los nubarrones y ¡adelante con el buen tiempo!

Sin embargo, por poco rigurosa que haya sido la temperatura, no ha dejado de incomodar algo á mi muy ilustre compañero de viaje, el señor Cuestas. Durante esos dias en que el caloreillo apretaba algo, el ex-gobernante se encerraba en su camarote, muy aligerado de ropas, y allí se estaba, tendido en el divan hasta la tardecita. Llegada ésta salia á la cubierta y allí, gozando del fresco vespertino, permanecia hasta muy entrada la noche en compañía de su esposa, de su hija, de su nietecito y del que suscribe, pues ha de saberse que sigo siendo la única visita que recibe don Juan Lindolfo, salvo, como dije en una de mis anteriores, la que cotidianamente le hace el capitan del «Atlantique», pero que dura quince minutos á lo mas.

Pues bien; durante esos momentos en que nos hallamos así reunidos en «petit comité», la conversacion gira siempre sobre todos los hechos que tienen alguna relacion con el pasado gobierno y con el presente.

Hemos departido sobre éstos y sobre aquellos horas enteras. El ex-mandatario lleva casi siempre la palabra; algunas veces, cuando me refiere hechos pasados, se yergue; su fisonomía, tan maltratada por la hemiplegia, la viruela... y el aire del mar, ahora, toma una expresion rara y la voz suena con tono extraño. Tal es el cambio que se opera en mi interlocutor, que se me presenta tal cual era cuando ocupaba su casa de la calle 18 de Julio, «cuando yo gritaba», dice él. Ahora me doy cuenta de por qué algunos que lo trataron oficialmente ó por encima decian que era un ogro intratable y que se expresaba con bufidos!

Salvo esos momentos, el señor Cuestas es una persona muy amena y sociable; salpica sus narraciones con algunos golpes de ingenio, con algunas expresivas guiñadas á su señora, con quien comenta ciertos detalles íntimos, pues no debe olvidarse que ella en mas de una vez, cuando él mandaba, opinó en ciertos asuntos haciendo adoptar á su marido tal ó cual determinacion; ha sido su consejera, en una palabra.

Ayer mismo me decia la señora Fernandez de Cuestas estas textuales palabras:

Para realizar la gran obra de gobierno y de administracion que ha hecho mi esposo, todo ha concurrido en él; siempre tuvo mucho tino y acierto en sus resoluciones, «una buena estrella» (esto lo recalcó) y una voluntad inquebrantable.

En Pernambuco, con mar bravío, llegó al costado del «Atlantique» un gran bote con bandera uruguaya. Era el cónsul oriental que venia á presentar sus saludos al ex-presidente y á traerle, como obsequio frutas locales: ricos cocos, deliciosos abacates, enormes ananás,.. lo mejor del pago, en fin. Este agente, que se llama Loyo Junior, es un distinguido personaje pernambuqueño, muy ilustrado y muy atento y el señor Cuestas le dijo las mismas palabras que al vice cónsul en Bahía: «Estoy muy contento que el Uruguay tenga representantes como los que voy conociendo, pues hacen honor al país.»

Anoche el señor Cuestas estuvo más expansivo que otras veces, y eso que ya lo ha estado muchas mas de lo que pudieran imaginarse los que allí lo han tratado muy de cerca.

Digo esto, por que las confidencias que me hizo son de aquellas que tienen verdadera importancia. Todas no las puedo trasmitir por razones de delicadeza fáciles de adivinar, pero eso sí, no quiero pecar de corresponsal que no sabe cumplir con su cometido, y allá va esta declaracion del ex-magistrado:

Hablábamos por la vigésima vez, quizás, de su viaje y despues de hablar de sus proyectos para lo futuro, me dijo:

«Yo exigí antes de entregar el mando que se me diera la licencia para ausentarme, porque no queria quedar, despues de dejar la presidencia, á merced de enemigos y adversarios.

Si no se hubiera accedido á esta exigencia, no hubiera habido eleccion el 1.º de Marzo; el ejército estaba nervioso y con evitar que en la Cámara hubiera quorum ó que se formara mayoría, habria llevado las cosas hasta conseguir mi objeto ó ellegar nuevamente á la dictadura».

«Yo tenia, agregó el señor Cuestas, todo lo necesario á ese fin: opinion y fuerzas.

Lo mismo hubiera sucedido si los blancos no se dividen, puesto que Juan Carlos Blanco era una pantalla, una careta con que los nacionalistas disfrazaban sus propósitos, que no eran el de llevar al poder al lírico doctor sino á uno de su partido, al señor [illegible].

Tambien me declaró don Juan Lindolfo que si el doctor Alfredo Vasquez Acevedo hubiera sido electo el 14 de Febrero presidente del Senado, no lo hubiera reconocido como tal, porque ese señor es [illegible] y como de ese puesto podia llegar á la presidencia de la República, él le tenia preparado el rechazo.

Se muestra muy contento por el hecho de que el señor Batlle haya dado el mando de un cuerpo á su yerno el comandante Quintana.

Me refirió tambien el señor Cuestas, con minuciosos detalles, la separacion del coronel Abreu del mando del 1.º de Cazadores y la del coronel Zoilo Pereyra de la Jefatura Política de la Capital, pero no las considero de tanto interés como para ser trasmitidas á los lectores de «El Siglo».

Hay otra razon; y es la de que no quiero pecar de muy indiscreto.

Desde Lisboa enviaré otras noticias, si es que hay algo interesante que comunicar.

Corresponsal ad-hoc.

EL CASO DE LA "RAZETO"

RECTIFICACION OPORTUNA

Con motivo de la discusion surgida en torno del caso del «Alacrity» se ha dicho estos dias, pretendiendo hallar en el naufragio de la barca italiana «Batistina Razeto», un precedente favorable á teorías que el mismo gobierno que las propició en el primer momento declaró bien pronto erróneas,—se ha dicho que la «Razeto» habia sido volada por la cañonera nacional «General Rivera», de la que era jefe en la época en que ocurrió el naufragio de aquel buque el coronel Bayley.

Además en el editorial de un apreciable colega, editorial que otro diario atribuye al doctor Romeu, diciendo que ese artículo puede ser «interpretado como la voz oficial», se afirma lo siguiente:

«El caso de la «Batistina Razeto», citado por algunos órganos de la prensa, escollo accidental destruido en Noviembre de 1894 por la cañonera «General Rivera» en el mismo sitio de los recientes naufragios, bastaria para probar la exactitud de estas consideraciones.»

Pues bien; el párrafo transcripto contiene dos afirmaciones equivocadas como fácilmente puede ser demostrado, si alguien tiene interés en ello:

1.º Que la «Razeto» haya naufragado en el mismo sitio de los recientes siniestros.

2.º Que en Noviembre de 1894 la «Rivera» haya destruido el casco de la «Razeto».

Como se está haciendo ruido con el casco de la Razeto, estas rectificaciones son muy oportunas.

GUARDIA NACIONAL

OFICIALES ARRESTADOS

Por orden del jefe del batallon 1.º de guardias nacionales, señor Carlos Travieso, la policía redujo ayer tarde á prision á los oficiales de ese cuerpo doctores Adolfo H. Perez Olave y Eugenio Lagarmilla.

La causa que dió lugar al arresto de esos ciudadanos ha sido el haber estos faltado á los ejercicios que diariamente se practican en el batallon de que forman parte.

El doctor Perez Olave se aloja en el cuartel del Regimiento de Artillería de Campaña y el doctor Lagarmilla en el del 3.º de Cazadores.

Recepcion del cuerpo consular

EN LA CASA DE GOBIERNO

Ayer de tarde se efectuó la solemne recepcion del cuerpo consular acreditado en el país por el Presidente de la República. El acto se realizó en el despacho presidencial.

El Ministro de Relaciones, acompañado por el oficial mayor señor Hordeñana, hizo la presentacion de los señores cónsules y vice-cónsules en el orden que indica la siguiente lista:

Señores Wenceslao Paunero, cónsul general de la República Argentina; Rodolfo Hoffman, del Ecuador; José P. Andrée, cónsul de Bélgica; José Calatayud, cónsul de España; Emilio Vallebona, cónsul de Colombia; Alberto Swalm, de Norte América; conde P. de Malherbe, de Rusia; German Wetstein, de Suiza; Carlos E. Rogberg, de Suecia y Noruega; E. Lohr, de los Países Bajos; Jacinto Villegas, de la República Argentina; Nicolás Musa, cónsul general de Italia; Matías Alonso Criado, de Chile y Paraguay; José Godinho, cónsul de Portugal; Calixto Enamorado, cónsul de Cuba; señor Weber, cónsul de Alemania; Teodoro Schlesinger, de Austria y Hungría; Carlos A. Prat, de Inglaterra; Tomás W. Howard, vice cónsul de Norte América; Julian R. G. Wielhoge, vice cónsul de Francia; el vice cónsul del Brasil y el de Italia.

Después de una conversacion general de veinte minutos, los visitantes se retiraron.

DE RAFAEL SIMBOLI

CARTAS DE ITALIA

ENTRE JUECES Y DELINCUENTES

Una condesa degollada—El proceso contra Matilde Serao—El cav. Spano en manos de los brigantes—Cómo fué liberado—Un delincuente monstruo—30 años de carcel—[illegible]—El pueblo [illegible]: su excarcelacion—Una secta de delincuentes—Cómo estaba constituida la sociedad—[illegible]—La causa de la condesa Hercolani contra la casa real—¿Porqué se busca el escándalo?—500 años de reclusion—Ladrones condenados.

(Colaboracion especial para EL SIGLO)

Roma, Marzo 17 de 1903.

Señor Director de «El Siglo»: Mientras se habla de la reforma judicial, tenemos todo un reflorecimiento de los procesos importantes que reclaman la atencion pública. En Treviso se veia uno bastante ruidoso á causa de un terrible delito cometido hace pocos dias. La condesa Linda Donigo, paseaba tranquilamente por el jardin hablando con su administrador, cuando se le acercó una persona de la servidumbre, un tal Pedro Bianchetto que ayudaba al jardinero; Bianchetto tenia en la mano su podadera, pero la condesa no reparó en ello. Apenas estuvo al lado de la señora, el joven de mirada torva, alzó la podadera y rápidamente la hundió en el cuello de la pobre condesa quien cayó al suelo degollada. La muerte fué instantánea. El asesino se constituyó preso á los carabineros. Parece que la condesa le habia negado á su sirviente un poco de trigo para alimentar sus cinco hijos. ¡Qué horrenda tragedia! El público curioso espera con ansiedad que se desarrolle el proceso.

En Nápoles hay grande expectativa por que se vea el proceso contra Matilde Serao, la célebre escritora italiana, acusada de estafa por los investigadores del asunto Saredo. Es este uno de los mas dolorosos procesos que hayamos tenido. Ver á nuestra mas grande escritora en el banco de los acusados, creer capaz de una mala accion á la mujer que escribió páginas admirables, todas sentimiento y piedad como las de «El país de Jesús», es una cosa que contrista á cualquiera; pero la vida no es toda poesía, lejos de eso... y en este proceso se descubren por cierto cosas que no son bellas, ni limpias. Los aplazamientos ya no se cuentan y nadie cree que se dicte la sentencia. ¿Se dictará por fin? Este proceso es otro de los muchos que avergüenzan á nuestra justicia, haciendo nacer sospechas y dudas que perjudican su prestigio. Hace algunos dias parecia que el proceso iba á terminar; pero luego se resolvió aplazarlo hasta el fin del mes. El guardia Foti que, segun la acusacion, habia dado á la Serao doscientas liras para que le consiguiera un empleo, declaró lo contrario de lo que primero habia dicho al juez. De aquí que durante la audiencia se ordenara su arresto. ¿No seria mejor que no se envolviera el nombre de Matilde Serao en semejantes intrigas?

***

En Trápani, el cav. Spano, caido entre las garras de los brigantes, ha sido por fin devuelto á la libertad. Los carabineros, al caer la noche, rodearon la casa donde Spano se encontraba secuestrado, de pronto invadieron la casa y recorrieron todas las habitaciones: en un pesebre apartado, sobre un lecho de paja yacia atado á un palo el rico cav. Spano. Fué en seguida liberado y conducido á Trápani. La banda de secuestradores, que pretendia 100,000 liras por la libertad del prisionero, fué toda arrestada. En poder de uno de los jefes se encontraron todavía 30,000 liras; la familia Spano habia mandado 40,000 á cuenta de la fuerte suma exigida por el rescate.

Del reclusorio de Civitavecchia ha salido el «estrangulador de mujeres», un curioso tipo de delincuente que tiene una historia que merece ser contada. Nació el 11 de Abril de 1849 y en la época del proceso tenia 32 años. He aquí cómo se estrenó. En 1870 en la comuna de Suisio, en el Bergamasco, una joven de catorce años, llamada Juana Motta, invitada á una fiesta religiosa fué sorprendida por la bestia que la arrastró á una cabaña. El resto se adivina. Despues de dos dias de inútiles pesquisas los padres encontraron los restos de la pobre muchacha.

Sin ropas, partida por la mitad, la boca llena de fango, la cara y el cabello empapados en sangre, las entrañas arrancadas, un muslo colgado de un árbol... Cosas increibles, y sin embargo ciertísimas.

Ocho meses despues ocurrió otro hecho igualmente horroroso.

Isabel Pagnoncelli madre de cuatro hijos, salió al campo á guardar unas ovejas. No volvió mas. Su cuerpo fué encontrado en un estado espantoso. En las carnes sangrientas habian sido clavadas muchísimas alfileres. Verzeni, que así se llama este monstruo, intentó extrangular á una bellísima prima suya: mientras ella dormia entró al cuarto y le apretó el cuello con las manos, hasta asfixiarla; una silla que calló al suelo durante la lucha asustó al asesino que huyó; la muchacha salvó por milagro. Todas las semanas se hablaba de algun nuevo atentado, estrangulamientos, muchachas ofendidas. Un buen dia Verzeni fué preso, juzgado y condenado á muerte; la pena le fué conmutada por la de trabajos forzados y está á causa del nuevo código á 30 años de reclusion. Verzeni acaba de terminar su condena y esperaba verse libre; pero los habitantes del Bergamasco al saber la noticia de su próxima excarcelacion han protestado. Han llegado súplicas y protestas de todas partes y Verzeni ha sido conducido al domicilio coacto de Ventotene donde permanecerá otros 5 años; y la bestia humana tambien los soportará con indiferencia. Se han ocupado de Verzeni muchos hombres de ciencia, y el primero de todos Lombroso. Parece que ahora Verzeni está arrepentido. Su conducta en el reclusorio fué siempre buena; el año pasado, sin embargo, robó unos panes.

***

En Trápani se debate un proceso contra 65 individuos los cuales formaban una vasta asociacion de malhechores. Entre un bosque de bayonetas se descubre á los acusados; despues de dos años de arresto preventivo, habiendo unos muerto, otros huido á América; los que quedan son casi todos pastores, están en harapos, con las trazas de la miseria y del hambre en la cara. Llaman la atencion el jefe de la banda, Bonaventura Maviglia, y Perpiglia compañero de Musolino. De las cartas secuestradas resulta que el complot existia. El fin principal de la secta era el robo con la obligacion de la ayuda recíproca; los medios, la fuerza, y la razon que se encierra en el puñal.

Los grados gerárquicos eran: giovane d'onore; picciotto y camorrista. La cuota de entrada para el primero era de 6 liras, para el segundo de 1.50 y para el tercero de 21.50. El juramento era obligatorio, la cuota no; los pobres eran exonerados. La direccion reunia el círculo; la asociacion deliberaba los robos y los delitos que se debia cometer: si se trataba de un homicidio el ejecutor era echado á la suerte: el producto de los robos se dividia entre el jefe que tenia la parte del leon y los otros. El que cometia una falta era conducido ante una especie de tribunal y castigado despues de haber oido á sus defensores. Hasta defensores... ¡No faltaba mas!

***

La causa de la condesa Hercolani contra la casa real continúa; resurge cuando todos la creian muerta. Los representantes de la condesa sostienen: que la querellante desde la edad de 14 años, es decir, desde el 18 de Julio de 1880 hasta Enero de 1883, tuvo íntimas relaciones con S. M. el difunto rey Humberto I, de venerada memoria.

Que de esas relaciones íntimas nació un hijo varon, dado á luz en Roma el 20 de Marzo de 1882 y que, denunciado primero como hijo de padres desconocidos, fué luego reconocido como hijo del padre y de la madre de la querellante:

Que hasta 1883 la querellante fué socorrida con dádivas que le llegaban por medio del correo ó de familiares de la casa real;

Que cuando se establecieron las aludidas relaciones íntimas la querellante tenia la perspectiva de un brillante porvenir artístico en el arte musical;

Que la querellante al cesar las dádivas soberanas, ha tenido que vender objetos, documentos, recuerdos de familia de gran valor, para subvenir á sus necesidades y las de su hijo.

Los representantes de la casa real dicen que á la demanda de la condesa podria oponerse el art. 1.º del Estatuto que declara la persona del rey sagrada é inviolable. Otra excepcion podria hallarse en lo prescripto en el art. 421 del Código Penal. Pero por razones de alta conveniencia, la casa real no recurrirá á estos expedientes. Si existiera una obligacion no ya jurídica, pero solamente moral, la munificencia del rey no habria necesitado excitaciones; pero la causa actual debe ser juzgada por la ley comun y probar la condesa el estado civil que asume. En conclusion, la casa real necesitado excitaciones; pero la causa En los círculos políticos se censura esta decision. Hay en la vida situaciones penosas que se resuelven con la prudencia y con la prudencia solamente. ¿Por qué no correr sobre todo eso un piadoso velo y evitar un escándalo?

***

En Turin, en la famosa causa contra 35 ladrones, el ministerio público, despues de una requisitoria que duró cuatro dias, ha pedido penas bastante graves que ascienden á 500 años de reclusion, sin contar los de vigilancia. Para 6 de los acusados ha pedido 30 años de reclusion. El Código de Procedimiento Penal prescribe que no se pueden acumular penas por hurto mas allá de 30 años; si eso fuera posible, el acusado Cavallo, habia sido condenado á 200 años de cárcel.

Raffaele Simboli.

SPORTS

Las carreras del domingo

Un soberbio programa nos ofrece para el domingo el Jockey Club. La reunion tiene notas soberbias entre las que figuran la presencia de Calepino en dos premios (y parece que correrá los dos) y el clásico que reune un lote de potrillos que dará gran interés á la lucha.

Calandria, Miss Montova, Chulo y Farsante, por sus pruebas anteriores, Sierra Morena, Iris y Gran Mogol que han mejorado su estado, y el debutante Tierra Baja, dan á la carrera clásica gran resonancia y puede asegurarse que llamará la atencion de todos los buenos sportsmen.

He aquí la forma en que ha quedado el programa:

Premio «Farsante». — 1000 metros.—Peso por edad.—La France 54 kilos, Amina 52, Cognac 56, Mariscal 56, Husar 54, Madreselva 52, Tribuna 54, Boqueron 54, Divisa 57, Victoria 54, Ariza 52.

Premio «Calepino». — 1400 metros.—Lingote 51 kilos, Karthoum 55, Dandy 44, Arenales 41, Ventarron 52, Coraza 56, Monja 51, Meca 44, Damita 49, Calepino 60.

Premio «Treinta y Tres».—1200 metros.—Clásico de potrillos.—Isis 50 kilos, Farsante 52, Sierra Morena 52, Miss Montova 50, Gloria 50, Chulo 52, Gran Mogol 52, Tierra Baja 52, Calandria 50.

Premio «Vidalita». — 1300 metros. — Uruguayo 48 kilos, Vidalita 47, Nativa 52, Chipá 57, Cincinato 53, Grecia 52, Belona 49, Gatita 48.

Premio «Lingote». — 2500 metros. — Calepino 58 kilos, Clio 49, Paolin 59, Yararaca 49, Lybia 50, Lingote 50, Cassio 49.

Premio «Yararaca». — 1800 metros.—Fidias 48 kilos, Rovela 55, Coraza 58, Digor 54, Cathay 45, Hilarity 51, Chiquito 46, Góndola 44.

Forfait hoy á las 4 1/2 p. m.

Varias noticias

Ha muerto el caballo Aparicio que cuidaba Manuel Velazquez.

—Se habla muy favorablemente en Maroñas de los últimos trabajos de los potrillos Ipiranga y Acuerdista.

Parece que los dos tordillos serán elementos muy de tener en cuenta en los clásicos del corriente año.

—La potranca Piedra Alta que cuida Tomás Guillen, está parada á consecuencia de sufrir de sobrecañas.

—El potrillo Saint Cyr de la Ecurie Imperio, no debutará hasta el mes entrante.

Parece que Don Juan Carrara tiene grandes esperanzas en ese hijo de Sargento, apesar de que los trabajos á que ha sido sometido han sido solo de ensayo, pues el potrillo no ha sido precipitado en su composicion.

—Se han cruzado ya algunas apuestas entre los partidarios de Chulo y Farsante, para el encuentro de esos dos productos en el premio Treinta y Tres.

Las magníficas carreras de ambos en la reunion del 3 del corriente y la mayor distancia en que correrán el próximo dan á ese encuentro extraordinario interés.

El asunto del "Alacrity"

CONFERENCIA MUÑOZ-DRAGO

EXPLICACIONES AL GOBIERNO ARGENTINO

Apartamos de la seccion telegráfica, por referirse á un asunto de palpitante actualidad y de gran interés para nuestro país, el telegrama que va en seguida, advirtiendo que debe haber error en cuanto se asegura que el gobierno argentino, al proponer un arreglo definitivo de la jurisdiccion de las aguas, pretende ejercerla en todo el Rio de la Plata.

He aquí el despacho:

Buenos Aires, 13.—El ministro uruguayo, señor Daniel Muñoz, conferenció con el ministro de Relaciones, doctor Drago, á quien hizo saber, en nombre de su gobierno, que no habia existido el propósito de invadir la jurisdiccion argentina al disponer que una nave de guerra oriental fuera á fondear donde naufragaron los vapores «Veras» y «Alacrity».

El señor Muñoz agregó que su gobierno habia procedido en esa forma debido á la interpretacion que se dió en el primer momento á la cuestion de la jurisdiccion del Rio de la Plata. Reconocido el error se ordenó el regreso de la nave.

El ministro doctor Drago, aprovechando la oportunidad, ha propuesto á la cancillería uruguaya el arreglo definitivo de la jurisdiccion de las aguas.

El doctor Drago propone que el Uruguay reconozca la jurisdiccion argentina en todo el Rio de la Plata. Al efecto se celebrará un tratado.

La propuesta ha sido fundada en datos suministrados por el ministro de Marina, señor Betbeder.

El señor Mac-Eachen

Hállase enfermo desde hace dias de un segundo ataque de cólico nefrítico algo mas fuerte que el anterior, el señor Eduardo Mac-Eachen presidente del Directorio del Banco de la República.

Sin embargo ayer se hallaba bastante mas aliviado y en vías de restablecimiento.

JUNTA ELECTORAL

Hoy á las 4 p. m. celebrará sesion la Junta Electoral, con el objeto de tomar en consideracion varias notas remitidas por comisiones inscriptoras, en las cuales se hacen diversas consultas relacionadas con el funcionamiento de las mismas.

—El señor Martin Goyenechea en representacion de diez colorados de la 8.ª seccion, se presentará hoy á la corporacion electoral solicitando diversos datos para poder inscribir á esos ciudadanos en el registro cívico.

"Jorge Pacheco"

A PROPÓSITO DE UN SEUDÓNIMO

Nuestro colega «Tribuna» de Buenos Aires inserta en su número de ayer dos cartas interesantísimas firmadas por dos Jorges Pachecos; compatriotas nuestros ambos, pero con la única diferencia de que uno de esos Pachecos es el distinguido ciudadano que hoy desempeña la jefatura del Batallon núm. 10 de Guardias Nacionales y el otro es, ni mas ni menos, que un seudónimo que actualmente usa el doctor Alberto Palomeque al colaborar en aquella hoja de publicidad argentina.

En su carta, el verdadero Jorge Pacheco, se muestra sorprendido de que en la vecina orilla exista un homónimo suyo que escriba los interesantes artículos que sobre la Universidad porteña ha publicado el referido colega, y á ese respecto dice, entre otras cosas, las siguientes al doctor Palomeque:

«Mi natural inclinacion á vivir apartado de la existencia socialmente brillante de la política y de las letras—tal vez, si usted quiere, por falta de cualidades indispensables para ello—y consagrado al honrado y honroso trabajo de cabañero, desde la propia cabaña ó desde el modesto cargo público que ocupo—en los intervalos que me deja libres—ha contribuido en primer término, á hacerme molesta la aparicion reciente de un tocayo, que desde su nacimiento habla ya con autoridad de escritor versado. En la esfera, pues de la industria ganadera y en la vida privada, de la que recien han conseguido hacerme salir los últimos sucesos producidos en nuestro país, llevándome á la jefatura del batallon 10 de guardias nacionales de la capital, me he concretado á hacer un culto del apellido que recibí célebre y que pienso legar á mis hijos sino más brillante, lo que creo imposible, al menos tan incólume como lo recibí.

«Lejos estoy de creer que el Jorge Pacheco de la «Tribuna» haga mal uso de mi nombre ó deslumbre el apellido, tanto más cuanto su simple aparicion dice todo lo contrario y á mi mismo me arranca un aplauso. Pero ¡no cree, usted que es pundonoroso y caballero, que son dignas de respeto y justificables mis susceptibilidades!...

«Usted, doctor Palomeque, que es hombre de tanta influencia en ésta y esa capitales y que es al mismo tiempo proverbialmente servicial, ¿no podria influir en la redaccion de «Tribuna», de quien sé es usted muy amigo, á fin de que indicaran á mi improvisado homónimo el mérito doble que encerraría el hecho de dar celebridad á cualquier otro apellido que no fuera el que ha adoptado?

«Si usted se digna tomarse esa molestia, abogando por el éxito de esa comision y agregando mis felicitaciones al tocayo tendrá mi cumplido agradecimiento.»

A esta carta, el doctor Palomeque contesta con una muy extensa, firmada, por supuesto, con el seudónimo que ha dado lugar á la protesta, y de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«Por mas que le asombre á usted yo soy tan Jorge Pacheco como usted, con la única diferencia de que en mi bautismo no hubo fraile, ni padrinos, ni coches, ni pilletes que recogieran los «vintenes». Y digo vintenes, porque yo fui bautizado en Montevideo cuando aun el cobre dominaba. Yo me lo hice todo, como Juan Palomo: yo me lo guisé, yo me lo comí. Fuí fraile, padrino, cochero, pillete, arrojándome á mí los cobres que no salian de mis bolsillos. Algo así como la «tia» de la «Verbena de la Paloma» que lo era todo, madre y tia á la vez. Y mi bautismo data de época inolvidable en esa sociedad.

«Eran los buenos tiempos en que, unidos en pensamiento y en accion, trabajábamos José Batlle y Ordoñez y yo por la candidatura del doctor don Julio Herrera y Obes. Y vea usted cómo el señor Batlle y Ordoñez ha venido á tener dos cuñados del mismo nombre, á usted y á mí: á usted bautizado por delante y á mí bautizado por detrás de la iglesia, como se dice vulgarmente. Allá por los años 1889 se publicaba en Montevideo un diario titulado: «La Opinion Pública». Y fué entonces, que yo me bauticé, entre aquellas cuatro queridas paredes de la calle de Piedras (casa de Caparró). Desde entonces tengo ese apellido de combate, tratando de honrarlo. Continué usando de él en las columnas de «Vida Moderna», hasta venirme ahora á tierra extraña. Y, ¡cosa curiosa! ha sido necesario venir á un escenario más grande, por aquello sin duda de que nadie es profeta en su tierra, para que recien ahora mi apellido llame la atencion!

«Tiene usted razon cuando asegura que yo no deslustro el ilustre nombre de Pacheco. No; por el contrario, trato de dignificarlo y depurarlo, si fuera posible. Y digo depurarlo, porque usted sabe, mi estimado compatriota, que por mas perfecto que sea el hombre, no todo es pureza. La depuracion se va haciendo de generacion en generacion á la manera que se trasvasa de un alambique á otro un líquido para arrancarle sus impurezas. Esa es la tarea impuesta á los que suceden. Usted en su nobleza y afecto filial incurre en el error en que todos los hijos incurrimos, como tambien los padres. Para estos no hay hijo malo y para aquellos no hay padres con manchas ó errores. De aquí que algunos crean que deben limitarse á heredar y gozar sin realizar alguna nueva obra que lo acredite como el Sanson de la fábula. Felizmente usted dice una cosa en su contra y hace otra. No se limita á recibir el apellido, sino que lo depura en la tarea del trabajo y de la lucha, agregando un blason mas á su escudo hasta que con el andar del tiempo brille grande por la obra de todos. Es así como el sentimiento se educa en las familias de generacion en generacion, hasta llegar al extremo de la delicadeza humana.

«Ilustremos pues, los apellidos históricos, depurándolos de lo que para su época era un hecho natural, y así los incorporaremos á nuestras costumbres. No nos quejemos de que otros lo usen, porque, al fin, el apellido uno mismo se lo da. Usted ve todos los dias á los hombres ilustres dándose ellos otro que no fué el que recibieron en la pila bautismal. Es una preocupacion digna de respeto, si usted quiere. Yo me explicaria su actitud si alguien usara mal de su apellido. Entonces sí me explicaria la protesta. Y en ese caso acudiria á usted salvar su situacion. ¿Cómo? Haciendo lo que en algunos casos he visto practicar: que el que se considere perjudicado agregue á su apellido otro ó una letra que lo distinga. Como en este caso yo no me considero deshonrado con que usted lo use, ni usted me perjudica, sino que, por el contrario, contribuye, con su martillo de rematador y su espada de guardia nacional, á ilustrarlo, día á dia, por su honrado y honesto procedimiento. Yo no tengo por que ni para que alterarlo. Me encuentro bien como estoy. En caso contrario usted, y discúlpe mi consejo, podria usar el Obes que le corresponde de derecho y por voluntad de aquel ilustre hombre de letras, don Lucas José Obes, que legó á sus sobrinos y descendientes el deseo de que el Obes no se perdiera en el tiempo y en el espacio.

«Por eso lo usan los Herrera y Obes. Los que no quisieron cumplir la voluntad de aquel fueron los Ramirez, los Ellauri, los Alvarez, etc., sin duda para evitar que hubiera muchos Obes, ó que esa tierra se convirtiese en puros Obes.»

Inspeccion de la leche

RESULTADO DE LOS ANALISIS

LECHEROS MULTADOS

El profesor Domingo Giribaldo ha remitido una nota á la Direccion de Salubridad dando cuenta del resultado obtenido en los análisis practicados en las leches que fueron tomadas por los inspectores durante los dias 12, 17 y 20 de Marzo último.

Resulta que expendieron su artículo en las condiciones reglamentarias los siguientes:

Leches vendidas como puras: número 404 Juan Lacoste, Camino Artigas (quinta Defachi); id 39, Adolfo Eastman, Miguelete 117a; id 1547, Miguel Mulet, Cámaras 185; id 483, Doroteo Gutierrez (Maroñas); id 435, Pedro Sans, n. Colonia esquina Andes; id 425, Felipe Gonzalez, Continuacion Orillas del Plata 820; id 372, Santiago Tobler, Buenos Aires é Ituzaingó (almacen); id 1035, José Sanchez, 18 de Marzo 88; id 29, Luis Iriondo, Colonia 263; id 1042, Agustin P. Gallo y Compañía, Agricultura esquina Monte Caseros; id 1260, Bernardo Longo, Independencia 102; id 12, Juan M. Fonsé, Rondeau 138; id 260, Juan F. Ridart, Cerro Largo 198; id 526, Juan Echeande, Andes y Colonia; id 71, Paz G. de Berro, San José 140; id 303, Federico Valsecia (hijo), Rincon 174; id 1125, Manuel Peña, Paysandú 205; id 1157, Alejo Martinez, Vilardebó 109; id 915, Asuncion Barboza, Miguelete 303; id 52, Juan Barche, Buenos Aires é Ituzaingó; id 911, A. [illegible] y José Vandin, Sierra número 28.

Leches vendidas como descremadas: número 430, Domingo Bordall, Melilla; id 14, José Torres, Tablada; id 232, Francisco Brazo, Estanzuela 16; id 319, José Aramburo, Colonia y Andes; id 909, Claudio Saquieres, Manga; id 96, Pedro Salaberry, Nueva York 1416; id 463, Juan Lacoste, Camino Artigas; id 1010, Juan Campomar, Propios entre Monte Caseros y Goes; id 579, Angel Strada, Perez Castellanos y Sarandí (almacen); id 1268, Tomás Escarateil, Maldonado 146; id 375, Pedro Puguette, Colonia 110; id 433, Pedro Baña, Manga; id 25, Andrés Reyes, Barra de Santa Lucía; id 98, Valentin Aguerrondo, Agraciada 388; id 368, Pedro Garcés, Toledo; id 313, Luis Delfino, Rincon del Cerro; id 680, Enrique Camé, Miguelete; id 442, Luis Strada, pueblo Treinta y Tres.

Nómina de lecheros multados por expender sus artículos fuera de las condiciones reglamentarias:

Leches vendidas como puras: (por aguadas, art. 2.º): número 1230, Arturo Raymondo, Colonia 48; id 337, Alberto Torres, Pantanoso; id 672, Pedro Lafargue, Miguelete; id 558, José Mieg, Agraciada 361; id 1349, Manuel Barreiro, Washington 96; id 3, Manuel Facio, Comercio 266.

Por descremadas (art. 4.º): número 440, Juan Athor, Corrientes 26.

Leches vendidas como descremadas (por aguadas, art. 2.º): número 782, Manuel Lorenzo, Perez Castellanos 112; id 83, Pedro Doboné, Florida y Mercedes; id 879, José Garcia, Yí 74; id 647, Lorenzo Bagalciague, Rincon del Cerro; id 720, Silveiro Monteiro, Caparro 57; id 1296, Juan M. Larán, Juncal 127; id 454, Bartolo Richero, Paso de la Arena; id 334, Juan Goyeneche y Hermanos, Manga; id 507, Antonio Varela, Reconquista 183; id 670, Juan Giliassa, Comercio sin número (Union); id 72, Juan Clariget, Zabala 193; id 667, José Capó, Manga; id 399, Cristobal Pedranzini, Agraciada 210; id 79, Eugenio Paillé é Hijos, Reconquista 187; id 1230, Arturo Raymondo, Colonia 48; id 1110, Domingo G. Leyndeis, Piedad 45; id 564, Tomás Bordal, Gil 2; id 1077, Ignacio Delgado, Ciudadela y Soriano; id 572, Domingo Aguerre, Rincon del Cerro; id 1288, Juan Dasquet, Yí 248; id 19, Angel Chiarello, Piedras Blancas; id 731, Cesar Monte, Maldonado 190; id 028, Gerónimo Echegoyen, Zabala 193; id 750, Rafael Barranquet, Manga; id 1005, Ramon Berisso, 18 de Julio 636.

Por muy descremadas (art. 3.º): número 386, Francisco Bonino, Miguelete.

EXPOSICION DE MINAS

LAS PRIMERAS INSCRIPCIONES

Recibimos comunicaciones de Minas en las que se nos remite la nómina de las primeras inscripciones para la Exposicion Feria Ganadera que se efectuará el 1.º de Mayo próximo.

El total de esas inscripciones asciende á 38 Durham y 36 Hereford.

He aquí los pedidos de local á que nos referimos:

Establecimiento Castro—Aiguá—Propietario: Carlos de Castro (hijo)—Raza Durham—De campo: 12 vaquillonas, á premio; 12 id, á feria; 12 toros, á premio y feria.

A galpon: «Buen Mozo», 1 1/2 años, á premio y feria; «Pororó», 2 1/2 años, id id.

Raza Hereford—A campo: 5 vaquillonas, 2 1/2 años, á premio y feria; 25 id id, á feria; 5 id varias edades con cria al pié, á premio y feria.

A galpon: «Minuano», 1 1/2 años, á premio y feria.

Los pedidos de local se admiten hasta el 30 del corriente.

Reglamentacion de un servicio

LAS AMBULANCIAS

Con el propósito de evitar los conflictos que frecuentemente se producen con el servicio de ambulancias, pues hay confusion entre las que dependen de la municipalidad y las que dependen de la policía, se va á dictar por el ministerio de Gobierno una resolucion deslindando atribuciones y reglamentando debidamente dichos servicios.

Esta reglamentacion determinará claramente los casos en que debe intervenir la de la policía y aquellos en que corresponda la intervencion de la municipalidad. A la primera los casos de accidentes, transporte de heridos—y á las ambulancias municipales los transportes de enfermos, etc.

Con la reglamentacion cesarán las dudas y los servicios se harán sin inconvenientes.

UNA CIUDAD EN PELIGRO

CORDOBA AMENAZADA

La lluvia que desde hace algunos dias está cayendo en la República Argentina, alcanzó su mayor intensidad en Córdoba, habiéndose acumulado sobre aquella ciudad tan considerable caudal de agua que ha causado perjuicios de consideracion, puesto en peligro y á prueba el dique San Roque, inundando ciertos barrios y establecimientos particulares é interrumpido el tráfico ferroviario, llevando la alarma á los habitantes.

El dique San Roque llegó á tener 33 metros de agua.—Como consecuencia de esta enorme masa de agua la poblacion tenia el temor de que el dique se rompiera, lo que produciria un terror espantoso, pues se sabe que si tal suceso se produjera, la ciudad desapareceria bajo las aguas. Sin embargo las personas entendidas aseguraban que tal cosa no sucedería.

Para facilitar la corriente se destruyó por medio de la dinamita el dique Belgrano del lago de regatas. Los galpones de la usina Molet, situados á dos kilómetros bajo el dique fueron destruidos y arrastrados por las aguas, quedando la poblacion sin luz.

El rio Primero se desbordó por completo, abandonando sus viviendas las familias que habitaban sus alrededores. Tambien se inundaron por completo los suburbios cercanos á las calles Tucuman, Sucre, Rincon, Tablada, Oncativo, Bulevar de Circunvalacion, una parte de la de Igualdad, Rivadavia, San Martin, plaza General Paz, calle Humberto I, todas éstas situadas á tres cuadras de distancia del rio.

Las autoridades policiales, empleados de la municipalidad y los soldados de artillería, estaban prontos por si llegaba el caso de prestar auxilios en los barrios cerca del rio, en los cuales las familias se mantenian en una ansiosa expectativa.

Los carros de la municipalidad estuvieron ocupados en trasladar muebles y en hacer el salvamento de familias en el pueblo de San Martin, que es el punto donde la inundacion era mayor.

El puente de la Florida y el de Pucará fueron obstruidos.

En las costas del rio, en los suburbios

FOLLETIN 12

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

[illegible]

La Hermosa Platera

POR

PONSON DU TERRAIL

—Sin que ella pueda ver á Vuestra Alteza.

—¡Voto á brios! exclamó Enrique, ya veo que la reina, mi señora madre, ha mostrado tener gran seso al dirigirme á vos, señor de Pibrac.

Este se inclinó. Luego dijo á Noe:

—Vos, amigo mio, nos esperareis aquí.

—¡Eh! ¡eh! repuso Noe, es que tambien me agradaria mucho ver á la princesa.

—Por ahora es imposible.

—¿Por qué? preguntó el príncipe.

—Por la sencillísima razon, respondió el capitan de los guardias, de que con dificultad cabremos los dos en el sitio adonde voy á acompañar á Vuestra Alteza.

—Si es así, paciencia, murmuró Noe.

Pibrac condujo al príncipe hácia el fondo de la sala, delante de un gran estante con vidrieras que contenia una porcion de libros y manuscritos perfectamente ordenados en sus anaqueles.

—Son mis libros de montería, dijo.

—¿Queréis acaso que vea á Margarita en pintura? preguntó el príncipe riéndose.

—¡Oh! no, por cierto, respondió Pibrac.

Y dando una vuelta á la llave que cerraba el estante, lo abrió. En seguida separó dos volúmenes, pasó la mano al través, apretó un resorte hábilmente disimulado, y los libros giraron sobre sus anaqueles al mismo tiempo que se abrió el fondo del estante, dejando ver un pasadizo secreto.

—¡Oh! ¡oh! exclamó el príncipe, retrocediendo lleno de sorpresa.

—Monseñor, dijo Pibrac, este es uno de los menores misterios del Louvre.

Y como viese que el príncipe se mostraba cada vez mas asombrado, añadió el capitan de los guardias:

—Si la reina Catalina de Médicis supiera que yo poseo el secreto de este pasadizo, no seria extraño que ordenara á Renato el Florentino que me hiciera asesinar en la esquina de una calle, ó que echara en mi próxima comida algunos granos de ciertos polvos misteriosos que me despacharian al otro mundo so pretexto de cólicos.

—¡Diantre con la mujer! dijo Noe.

—¡Jum! murmuró al mismo tiempo Enrique de Navarra, lindo carácter tiene la tal reina Catalina, y si la hija se parece á la madre...

—Estoy persuadido, prosiguió Pibrac, de que á pesar de haber sido la reina Catalina quien ha hecho sondear casi todas las paredes del Louvre, este pasadizo no le es conocido.

—¿Y cómo habeis dado vos con él?

—Una mera casualidad me lo hizo descubrir. Diana de Poitiers fué quien lo hizo abrir secretamente. El rey Enrique II dormia en este aposento, y Diana, que ocupaba el de la princesa Margarita, venia de noche por aquí á ver al rey.

—¿Decís que la reina Catalina no lo conoce?

—Así lo creo.

—¿En qué os fundais?

—Vais á saberlo, respondió Pibrac, que antes de proseguir fué á correr los cerrojos de la puerta por donde habian sido introducidos los dos jóvenes. Una noche que pasaba yo el rato hojeando los volúmenes que hay en este estante, mi mano tocó casualmente un resorte y me quedé tan asombrado como al ver entreabrirse el estante y aparecer el lóbrego agujero que estáis viendo. Las once estaban dando en Saint Germain l'Auxerrois, y todo el mundo parecia ya recogido en el Louvre, menos los centinelas; cojí pues un candelero y me arriesgué á entrar en el pasadizo. Cuando llegué al extremo de él, ví que no tenia salida, ó mas bien noté que la puerta que tenia delante de mí estaba condenada. Presté atencion y oí ruido de voces. Una carcajada fresca y sonora se oyó en aquel momento, y distinguí la risa estrepitosa de la princesa Margarita. Retrocedí de puntillas á este cuarto, cerré el estante, apagué la luz y me metí en la cama. Al siguiente dia tomé un manuscrito latino que trataba de montería, me fuí á la cámara de la princesa Margarita, y como ésta sabe el latin tan bien como el señor abate de Brantome, la dije:—Señora: siempre he sido vuestro humildísimo servidor, pero sé que me convertiré en esclavo vuestro si os dignais leerme algunos párrafos de este libro que es para mí el embolismo de Satanás. La princesa tomó en seguida el libro, y mientras lo leia examiné con la vista el aposento. En la cabecera de la gran cama de ébano con dosel blasonado, y medio oculto en la penumbra de las cortinas, divisé un gran crucifijo de marfil.

Acerquéme al crucifijo, lo examiné detenidamente, y habiendo pasado el dedo por la clavija que, figurando el clavo, atravesaba los pies de la efigie de Nuestro Señor y los sujetaba ensangrentados en la cruz, adquirí la seguridad de que la clavija daba vueltas. Margarita seguia leyendo y no habia alzado la vista del libro. Tiré de la clavija hácia mí, cedió fácilmente, y ví un agujerito oscuro por el cual llegó á mi rostro una bocanada de aire. En seguida me guardé la clavija en el bolsillo, y cuando la princesa concluyó su lectura, me marché.

—¡Diantre! dijo Amaury de Noe, sabeis que estáis lleno de ingenio, señor de Pibrac?

—Caballero, respondió el capitan gascon, con esa calidad suplimos, en nuestra tierra, á los sin escudos que nos hacen falta.

Enrique de Navarra se reia á mas y mejor y Pibrac prosiguió:

—Por la noche, volví á abrir mi estante, me escurrí dentro del pasadizo y casi en seguida me guió un rayo casi imperceptible de luz que pasaba por el agujero de los pies del crucifijo. Me acerqué conteniendo el aliento y andando de puntillas, y miré por el agujero, y ví á la princesa que estaba á punto de salir al baile y á quien sus camareras estaban ataviando. Temiendo que un dia ú otro sintiese la princesa Margarita una lijera corriente de aire, me proporcioné un pedazo de corcho con el cual hice un tapon para cerrar el agujero. Sin embargo, suelo quitarlo de cuando en cuando, siempre que tengo necesidad de ver...

—¿Y suele ser frecuente esa necesidad?

—Segun y conforme.

—¿Y qué mas?

—Cuando la reina Catalina anda rumiando alguna maldad, va á consultar á su hija.

—¿Y qué dice su hija?

—La princesa es buena, pero la reina Catalina es obstinada. Una noche vi entrar á la reina en el aposento de su hija; tenia muy mal humor y me miró de reojo al pasar.

—¿Qué es lo que pasó en el cuarto de la princesa?

—Apenas entró la reina, la dijo:

—Querida Margarita, el rey se va aficionando mucho al príncipe Luis de Condé, ese odioso hugonote, y si nos descuidamos, antes que pasen tres meses no se dirá ya misa en el Louvre, pero se irá al oficio. ¿Y sabeis, añadió la reina, de dónde proviene esa grande amistad del rey?—No, respondió la princesa.—Pues proviene meramente de que el príncipe de Condé ha regalado al rey dos perros que valen solos mas que toda la jauría real.—¿Y qué le hemos de hacer? preguntó Margarita.—¿Lo sé yo acaso? dijo la reina enojada. Ese gascon de Pibrac es quien dirige las perreras del rey. Si Pibrac fuera hombre con quien poderse entender... pero es un majadero que está casi tan adicto á Condé como al mismo rey... y es el primero que ha declarado que los perros son incomparables. Ese Pibrac, añadió la reina, me va disgustando mucho; será menester que Renato le envie algun perfume.»

—Ya podéis figuraros, monseñor, continuó Pibrac, si me acostaria aquella noche inquieto. Para el siguiente dia habia ordenado el rey una cacería en Meudon. Me levanté muy de madrugada, antes que se levantaran los cazadores y me acerqué á los dos perros del príncipe Condé. El uno se llamaba Ciro y el otro Jerjes. Toda la noche la habia pasado yo rumiando un medio de convertir estos arrogantes animales en inservibles.

—¿Y encontrasteis ese medio?

—Ya lo habia encontrado cuando bajé á la perrera. Tenia en mi bolsillo una mecha azufrada, la encendí, y cogiendo á Ciro de la garganta, le hice respirar fuertemente las exhalaciones y el humo de ella. En seguida ejecuté la misma operacion con Jerjes y volví á subir á mi cuarto. Cuando los dos perros fueron destraillados, como tenian perdido el olfato, no daban con la pista, y eso que hacia un tiempo admirable. Fué tal la cólera que ésto causó al rey, que mató de un tiro á Ciro y dijo bruscamente al príncipe de Condé:—En lo sucesivo podeis dispensaros, primo mio, de hacerme semejantes regalos. El príncipe abandonó resentido la caza y no se presentó en el Louvre por la noche.—Al siguiente dia, la reina madre me hizo un saludo muy afectuoso. Ya veis, monseñor, que la clavija del crucifijo me ha servido de algo. Venid, venid...

El capitan de los guardias cogió de la mano á Enrique de Navarra y le hizo entrar en el pasadizo misterioso y sombrío.

—Vamos despacito, le dijo al oido, porque en el Louvre las paredes son sonoras.

—¡No tengais cuidado!

Pibrac añadió:

—La princesa Margarita se halla en este momento en su tocador con sus camaristas que la están vistiendo, y la vais á ver radiante de hermosura.

A pesar de la memoria reciente de la hermosa platera y la escasa aficion que tenia al himeneo, Enrique de Navarra sintió palpitar ligeramente su corazon.

Casi siempre produce ese efecto la mujer con quien uno debe casarse, por vieja y fea que sea, pues si no late el corazon de esperanza, late de miedo.

Pibrac quitó delicadamente el tapon del agujero, y Enrique vió aparecer un rayo de luz.

—¡Mirad, le dijo al oido el gascon.

Y cedió el lugar á Enrique, que colocó un ojo en el agujero de la pared y se quedó deslumbrado.

Margarita de Francia estaba sentada delante de un gran espejo de acero con la cara vuelta hácia el crucifijo, de tal manera que el príncipe pudo verla y admirarla á su sabor.

La estaban peinando dos lindas camaristas.

Margarita era realmente la mujer mas bonita del reino, y ni los poetas que la cantaron, ni los cronistas que la ensalzaron se excedieron en sus alabanzas. Tan bella le pareció al príncipe que de repente se acordó del duque de Guisa y del bearnés Malican, formando en seguida dos votos: el primero, encontrarse cara á cara con el duque, pero espada en mano y la daga en los dientes; el segundo, poder retorcer á su gusto el cuello de Malican, que se habia permitido palabras tan irreverentes contra semejante perla de belleza.

Desgraciadamente duró poco la contemplacion del príncipe, pues se abrió la puerta del aposento de la princesa Margarita y entró en él un nuevo personaje.

Era este personaje una mujer ya anciana, pero que todavía conservaba las huellas de una belleza soberana, en cuyos ojos brillaba el fuego de la juventud, y cuyo porte majestuoso y aire altivo denotaban el hábito de la dominacion.

Esta mujer se llamaba Catalina de Médicis, figura austera y sombría ante la cual se prosternaba temblorosa la Francia.

La aparicion produjo extraña impresion en el joven príncipe; sintió conmoverse todo su ser, pero su mirada quedó fija en aquella mujer como si hubiese poseido un don de fascinacion extraña. Cesó pues de contemplar á la princesa y se puso á considerar á Catalina.

—¡La reina! le dijo al oido Pibrac.

—Ya habia adivinado que era ella, respondió Enrique.

Catalina de Médicis estaba de mal humor; tenia los labios entreabiertos y el entrecejo arrugado, y dijo al acercarse á su hija:

—¡Qué dicha el ser joven y bella como vos, amiga mia, y no tener otros cuidados que el de engalanarse de dia y de noche! ¿no es verdad?

Margarita saludó á su madre con una sonrisa encantadora.

—Cuando sea reina, dijo, tomaré parte en los asuntos políticos, señora.

—Presto lo sereis, hija mia.

Se estremeció la joven princesa é hizo un movimiento en su asiento.

—¡Ah! repuso; pero supongo que no es cosa resuelta todavía.

—Es cosa resuelta, replicó secamente Catalina, la política lo exige así.

La princesa se puso muy pálida y murmuró muy conmovida:

—¿Conque es preciso que me case con el príncipe de Navarra?

—Es preciso.

—Algun zafio, sin duda prosiguió Margarita refunfuñando; un montañés, un príncipe que huele á ajos y cebollas.

—¡Bachillera! murmuró Enrique de Navarra con despecho.

—Y que vaya á vivir en Pau ó en Nerac, en un palacio ruinoso donde el viento gime por las rendijas de las puertas y ventanas, y donde la lluvia pasa á través de los tejados...

—Amiga mia, dijo secamente la reina, con el rico dote que os dará el rey Carlos, vuestro hermano, el príncipe vuestro esposo reedificará su palacio de Nerac.

Pero Margarita, indiferente á esta promesa, prosiguió:

—¡Vivir en Nerac entre mujeres y hombres que van al oficio de los hugonotes!

—Ya se os hará construir una capilla católica.

Y la reina acompañó estas palabras con una sonrisa que dió mucho que pensar á Enrique de Navarra.

—¡Oh! ¡oh! dijo entre sí. ¿Se propondrá la reina Catalina acaso darme su hija para que me convierta al catolicismo?

Margarita continuó:

—Hasta los pobres se casan á su gusto...

—Pues no tienen esa dicha las princesas, hija mia.

—Y yo estoy convencida de que ese príncipe de Navarra me desagradará.

—No lo creo así, hija mia. Si se parece á su padre...

—¡Y bien!

—Será, al contrario, muy de tu gusto.

de la ciudad, se han caido alrededor de treinta ranchos, los cuales habian sido anticipadamente desocupados por los carros municipales y la policia, llevando á sus habitantes y mobiliario al corralon municipal, á Alta Córdoba, Pueblo Nuevo y otros puntos.

Felizmente á la una de la noche del doce empezó á cesar la lluvia y á descender algo la creciente del rio Primero, con lo cual desaparecieron los justos temores de la poblacion de Córdoba, que se veia seriamente amenazada.

Telégramas

Noticias hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Francia

El presidente Loubet—Su llegada á Marsella—Fiestas en su honor—Entusiasmo popular—Solicitud de los religiosos—Su rechazo por el gobierno—Las sociedades de gimnasia italianas—Su recibimiento en Francia—Los submarinos «Espadon» y «Silure»—Nuevos experimentos.

PARIS, 14—Telegrafian de Lourdes que reina en aquel pueblo profunda emocion á causa de la llegada del correo especial del gobierno, que ha venido á notificar oficialmente á los frailes que se habia rechazado su solicitud en la que pedian se les autorizase á permanecer en Francia.

Al conocerse la noticia se reunió la poblacion como enloquecida y se agrupó en los alrededores de la Basilica, haciendo una imponente manifestacion de protesta, al ver colocados los sellos en la puerta de la gruta de los Milagros.

PARIS, 13—Noticias llegadas de Marsella dan cuenta del entusiasmo con que la poblacion recibió á las sociedades de gimnasia italianas que han llegado para tomar parte en el concurso y lunch que les fué ofrecido por la Municipalidad en la cual se encontraron reunidos los delegados franceses y extranjeros.

El alcalde, al ofrecer la demostracion, les dió la bienvenida en una brillante alocucion recordando los lazos de amistad y confraternidad que se estrechan cada dia mas entre los dos paises fronterizos.

CHERBURGO, 13—Se han efectuado interesantes experimentos con los nuevos submarinos.

Dichos experimentos han sido coronados de éxito.

Los submarinos «Espadon» y «Silure» tenian que atacar á los vapores «Bretagne» y «Champagne», supuestos transportes que cruzaban el Canal de la Mancha para llevar provisiones á un ejército enemigo y transportar tropas á la altura de Cherburgo.

El «Espadon» habia sido colocado en frente de Barfleur y el «Silure» en cabo Hague.

El «Espadon» fué el primero en percibir al vapor «Bretagne» que venia de Nueva York y marchó á su encuentro.

Mientras tanto el «Silure» impedia que el «Bretagne» se uniera con el «Champagne», colocándose en medio de ambos, quedando asi los dos transportes á merced de los submarinos.

PARIS, 13—Telegrafian de Marsella que el presidente de la República, M. Emile Loubet, ha llegado á esa ciudad.

Lo esperaban en el anden de la estacion del ferrocarril las autoridades civiles y militares, quienes le dieron la bienvenida.

El presidente Loubet declaró al obispo que cuando la iglesia llena su mision pacificamente como lo hace la diócesis de Marsella, merece el respeto y el concurso de todos los buenos ciudadanos.

El presidente Loubet fué entusiastamente vivado por la inmensa concurrencia que se hallaba aglomerada en los alrededores de la estacion.

PARIS, 13—Telegrafian de Burdeos que en la sesion celebrada por el congreso socialista el leader socialista diputado Jaurés en un extenso discurso defendió la politica seguida por el exministro Millerand.

PARIS, 13—«Le Journal» de hoy, lunes, comentando la visita del rey Eduardo VII de Inglaterra, dice que Francia puede solamente ver con satisfaccion toda tentativa tendente á desarrollar entre las potencias los sentimientos mutuos de confianza, de paz y de amistad.

MARSELLA, 13—La Cámara de Comercio de esta ciudad ha ofrecido un espléndido banquete al presidente de la República.

Mr. Loubet presidió la fiesta federal gimnástica en el parque Borell. Una muchedumbre considerable lo aplaudió con entusiasmo. Despues Mr. Loubet asistió á una comida intima en la Prefectura.

En todas partes el presidente es objeto de ovaciones por parte del pueblo y de las autoridades.

España

El «Reina Maria Cristina» Puesto á flote en Cavite

MADRID, 13—Se acaba de recibir aquí un despacho fechado en Manila que ha producido honda emocion.

Dicho despacho informa que despues de grandes esfuerzos se ha conseguido poner á flote al real crucero español «Reina Maria Cristina» que fué echado á pique durante el combate que sostuvo la flota española contra la poderosa escuadra norte americana en la ultima contienda.

En los departamentos de esa nave se han hallado ochenta esqueletos pertenecientes á marinos que tripulaban ese barco.

Italia

Giolitti en Cavour—La cartera de Relaciones—Banquete en las Termas de Caracalla—Match internacional de football—Teratologia—Un «derby» de Roma—Movimiento obrero.

ROMA, 13—El ministro del Interior, honorable Giolitti, ha llegado hoy á Cavour.

El ministro de Relaciones Exteriores honorable Prinetti, retardará su regreso á esta capital para hacerse cargo de su cartera.

ROMA, 13—Mañana, en las Termas de Caracalla se efectuará una gran comida á la que asistirán dos mil miembros del Congreso Histórico ya clausurado.

ROMA, 13—Comunican de Turin que el gran match internacional de football vencieron los turineses, quienes festejan con gran entusiasmo su victoria.

ROMA, 13—Se sabe que en los bosques del Sinnai han sido horriblemente asesinados tres guarda-bosques. Se supone con bastante fundamento que los autores de esos crímenes son cazadores. La policia practica las diligencias del caso para dar con los criminales.

ROMA, 13—El jueves de la presente semana se correrá en esta ciudad la gran carrera titulada «Derby».

—En el salon Mole Antonelliana se ha abierto un gran concurso de pintura con hermosisimos premios para los vencedores.

ROMA, 13—La Cámara del Trabajo de esta capital está pasando por verdaderos momentos de crisis. Incalculable número de obreros huelguistas vuelven al trabajo.

Inglaterra

El viaje del rey Eduardo VII—El ferrocarril á Bagdad

LONDRES, 13—Un despacho de Gibraltar al ministro de Marina informa que el yate real «Victoria and Albert» ha zarpado de ese puerto con destino á Malta, llevando á su bordo al rey Eduardo VII.

LONDRES, 13—«The Standard» en su número de hoy, lunes, anuncia que se celebró un acuerdo por el cual Inglaterra, Francia y Alemania tendrán partes iguales en el control del ferrocarril á Bagdad.

Alemania

Choque sangriento—Entre soldados alemanes y austriacos

BERLIN, 13—Despachos telegráficos recibidos aqui de Pekin comunican que en dicha ciudad ha ocurrido un choque entre cincuenta soldados austriacos con otros tantos soldados alemanes. El número de heridos es de consideracion.

Holanda

Disolucion del comité huelguista

AMSTERDAM, 13—El comité obrero huelguista ha sido disuelto.

Reina la calma mas completa.

Grecia

El principe heredero de Alemania

ATENAS, 13—El rey Jorge de Grecia remitió al principe Federico Guillermo de Alemania y á su hermano el principe Eitel el gran cordon de la orden del Sauveur.

Turquia

Ferrocarril á Bagdad—Constitucion de la compañia

CONSTANTINOPLA, 13—La compañia del ferrocarril á Bagdad constituyó su directorio con un presidente de nacionalidad alemana. El vice-presidente es ciudadano francés. El capital de la empresa es de 15.000.000 de francos.

Chile

Línea de navegacion al Brasil—El vice-presidente Barros Luco—Un descarrilamiento

SANTIAGO DE CHILE, 13—El ministro chileno en Rio Janeiro, doctor Riquelme, conferenciará con el presidente del consejo de ministros señor Sotomayor, á fin de cambiar ideas para establecer un servicio de navegacion entre Chile y el Brasil.

—Partieron para Aconcagua los oficiales de la segunda zona para practicar estudios ordenados de acuerdo con los planes del Estado Mayor.

—Regresó del Sud el vice-presidente, señor Barros Luco.

—El tren expreso que corre entre Valparaiso y esta capital descarriló á consecuencia de haber unos malhechores colocado obstáculos en la via. Felizmente no ha ocurrido ninguna desgracia personal.

Brasil

Fallecimiento de una artista—La salud del ministro de Hacienda

RIO JANEIRO, 13—Regresaron de sus viajes de instruccion, los cruceros «Trajano» y «Andradas».

—Falleció de fiebre tifoidea la notable actriz portuguesa Georgina Pinto.

—El ministro de Hacienda se halla enfermo.

Argentina

Los festejos en honor de los chilenos—«Tribuna» y las elecciones—Los frigorificos—El doctor Pellegrini—Un cura estafado—Las casas clandestinas de sport—Un vapor varado—Prelado en viaje—Otras noticias.

BUENOS AIRES, 13—Sesionó hoy la comision de festejos en honor de los chilenos. Examinó las propuestas del Royal Hotel y del Grand Hotel para alojar á los huéspedes.

El primero pide 175,000 pesos y el segundo 150,000 pesos. [illegible]

—El saldo de la Caja de Conversion [illegible]

—El 15 del corriente [illegible]

—«Tribuna» hablando de las [illegible] elecciones [illegible]

BUENOS AIRES, 13—El Diario [illegible] frigoríficos [illegible]

—Regresaron de la excursion al Uruguay el doctor Pellegrini y otros. [illegible]

—Un cura de una parroquia del Sud [illegible]

—De las casas clandestinas de sport [illegible]

—Los corredores de hotel fundarán una sociedad.

—Es extraordinario el movimiento de [illegible] que regresan del campo.

BUENOS AIRES, 13—Persona autorizada declaró esta tarde que no se fusionarán las empresas de ferrocarril del Sud y del Oeste.

—El juez del Neuquen, pidió telegráficamente al ministro de Justicia la destitucion de todo el personal del juzgado. Parece que se accederá á su pedido.

—Se ofrecerán fiestas militares á los delegados chilenos en el circulo militar.

—En el paraje denominado Barrial de los Caracoles, se encuentra varado el vapor inglés «Virgilio».

—El jefe del Estado Mayor de Marina, coronel Barraza, regresó de Córdoba.

—El ministro de Marina, Betbeder, declaró que nada ha resuelto aun sobre la venta del acorazado argentino «Belgrano» á este puerto, si bien es probable que venga á principios de Mayo.

—Llegó á esta capital el compositor chileno señor Ortiz Zárate, quien viene á hacer representar sus operas «Atahualpa» y «Campolicana».

—Se ausentó hoy para Montevideo, para tomar el vapor que lo conducirá á Europa, el obispo de la Patagonia, monseñor Cagliero.

—El ministro del Interior, doctor Gonzalez, regresará á esta capital el miércoles próximo.

ACCIDENTE MARÍTIMO

UNA LANCHA A PIQUE

Ayer tarde naufragó en la costa del Saladero Chico, situada en las inmediaciones del Cerro, la lancha «Portuguesa», de propiedad del señor Leon Semasion.

El accidente se produjo por haber chocado la embarcacion contra unas piedras que existen en aquel paraje.

La «Portuguesa» iba cargada de cueros y fué salvada por los vapores «Fulton» y «Phoenix», los cuales la condujeron á remolque hasta la rada interior, donde fué alojada.

Los sud-americanos en Estados Unidos

Y LA EXPOSICION DE SAN LUIS

Noticias llegadas recientemente de San Luis, (Estados Unidos) dan cuenta de los preparativos que se hacen para recibir á los ciudadanos latino-americanos que concurran al certámen internacional que deberá efectuarse en aquella ciudad el próximo año.

Es indiscutible que se presenta una brillante ocasion, no solo para los exhibidores sinó para quienes propenden á alcanzar por medio de viajes á los países mas civilizados, la instruccion y la cultura que puede adquirirse con la experiencia propia. Además del sinnúmero de diversiones y sitios de recreo que el visitante tendrá para pasar vida agradable en San Luis, en 1904 á su espiritu observador se ofrecerá oportunidad de conocer el colosal desarrollo que ha obtenido hasta hoy la gran República del Norte.

Uno de los inconvenientes con que suelen tropezar los visitantes que no tienen perfecto conocimiento de los idiomas, es la dificultad que encuentran para comunicarse fácilmente en circulos estraños. Pero ese inconveniente tambien será salvado por el Club Español-Americano de San Luis, cuyos miembros en su mayoria hablan español.

Los directores, jóvenes distinguidos y relacionados con las casas comerciales más fuertes de San Luis, comunican que dia á dia es mayor el número de consultas que reciben de todos y cada uno de los departamentos de Méjico y de las Américas, Central y del Sur.

El Club Español Americano prestará á los sudamericanos todo género de facilidades, á su llegada á San Luis y con ese propósito ha resuelto abrir dos establecimientos, uno en los mismos terrenos de la Exposicion y el otro en el centro de la ciudad. Su instalacion será permanente y los visitantes á la Exposicion serán en ellos bien recibidos.

Además existe otro club de igual género, llamado «Club Latino-Americano» y que reside tambien en San Luis, compuesto de los jefes de las casas y fábricas comerciales más importantes de los Estados Unidos. Este club es una de las instituciones más sólidas de la Union y mantiene extensas relaciones con todos los paises latino-americanos.

Las personas que deseen tomar informes acerca del costo del viaje y su residencia allá podrán dirigirse á esos clubs solicitando los informes necesarios.

Administracion pública

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy del presupuesto de Marzo ppdo., lo siguiente:

Batallon 2.º de cazadores, Asistencia Domiciliaria, Registro General del Estado Civil, Registro General de Poderes, Patente de Invencion, Oficina de Canje, Archivo General Administrativo, Museo Nacional, Tren Nacional de Dragado, Consejo N. de Higiene, Oficina de Crédito Público, Legaciones, Lazareto de la Isla de Flores, Parque Nacional, Biblioteca Nacional.

Total $ 32.860.

Para el Puerto

El sábado se recaudó por concepto de las patentes adicionales creadas para la construccion del Puerto de Montevideo la suma de $ 32.532.23.

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

Esta noche se dará el «Trovador», haciéndose cargo de los principales papeles la Cavallieri, el tenor Delle Fornaci y el baritono Vinci. Se dice que es la ópera en que el tenor Delle Fornaci ha obtenido mejor éxito. Tratándose de una partitura tan popular, como es el Trovador, es de suponer que el Politeama se verá extraordinariamente concurrido.

Casino Oriental

Esta noche habrá un lleno completo en el Casino. Se estrenan las sevillanas y la cantante Macarena, que han obtenido mucho éxito en Buenos Aires. El viernes se presentarán por primera vez los Cherriet, quienes con [illegible] bailarán el famoso Cakewalk que tanto furor hace en los teatros de Paris.

[illegible]

Ovacion á Garcia Vellezo y á la Cobeña

[illegible]

JUDICIALES

Causa de José Caballero

Hoy á las [illegible] ante el Juzgado L. del Crimen de 1er. turno, la causa seguida contra José Caballero, acusado de homicidio.

Componen el jurado como titulares: Enrique Langdon, Enrique Triay, Alfredo Prien y Martin J. Iraizoz, y como suplentes: Victor Cabrillo, José Rebling, Benson Baby y Alberto Landivar.

Juicio de imprenta

Ante el Juzgado L. del Crimen de 2.º turno se verá esta tarde en juicio público la causa seguida por don Julio B. Sosa contra don Manuel Bao, por abuso de la libertad de escribir.

Componen el jurado los señores Antonio Lopez Castillo, Gabriel Trelles (hijo), Arturo Morillo, Enrique Lenzo, Oscar Belosso, Edmundo Escande y Juan P. Medeiros.

MILITARES

El Estado Mayor

CAMBIO DE LOCAL

El gobierno ha formalizado el contrato respectivo para el alquiler, durante la presente administracion, de la propiedad de la señora viuda del general Pedro De Leon, situada en la calle Colonia esquina de Minas.

Como lo hemos dicho, en ese local se instalarán las oficinas del Estado Mayor que ahora se encuentran en el palacete de Podestá de la calle Daymán.

Con esta determinacion el gobierno realiza una economia mensual de 200 pesos, pues por la nueva propiedad pagará solamente la suma de cien pesos por mes.

La division Florida

La comandancia militar de la Florida remitió al gobierno un estado de las reses carneadas por la division de aquel departamento durante los últimos sucesos.

Movimiento de oficiales

A resolucion del ministerio de la Guerra se encuentra el pedido del jefe del batallon 5.º de cazadores á favor del subteniente José Bordone, ex-alumno de la Academia G. Militar, para oficial de ese cuerpo.

—Al 3.º de cazadores han pasado á prestar servicios los ex-alumnos de la Academia G. Militar subtenientes Leonce Dominguez y Américo Vila y el de la lista de reemplazo Alberto Sagarra.

Licencias

Se ha concedido á la pensionista militar Sara Levis, una prórroga de seis meses de la licencia que tenia para residir en Buenos Aires.

—Para pasar á Maldonado, por asuntos particulares, obtuvo licencia el capitan Basilio Masioti, del 5.º de cazadores.

Nombramiento

Fué nombrado ayer 2.º maestro de la banda de música del batallon 1.º de cazadores, el teniente 2.º Plácido Machi.

INFORMACIONES

Los partidos políticos en Chile

El distinguido escritor chileno José A. Alfonso acaba de remitirnos un folleto titulado «Los partidos políticos en Chile».

Acusamos recibo de esa importante publicacion.

Ateneo de Montevideo

La comision directiva del Ateneo nos pide la publicacion del aviso siguiente:

Se cita á los señores socios para la asamblea general que se celebrará el miércoles 15 del corriente á las 8 y 30 p. m., con el objeto de oir la lectura de la memoria y presentacion del balance correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Marzo último y de la toma de posesion de cargos por los nuevos miembros de la Comision Directiva.—Montevideo, 12 de Abril de 1903.—El Secretario.

Comunicacion oficial

El Gobierno Argentino, por intermedio de su legacion en ésta, ha comunicado que ha modificado el reglamento relativo al uniforme de su marina de guerra, resolviendo adoptar como uniforme de diario para sus oficiales un traje blanco de saco con espadas en las hombreras, en los de clima templado.

Nuestro cónsul en el Paraguay

Ayer visitó al Presidente de la República y al ministro de Relaciones Exteriores, nuestro cónsul en el Paraguay señor Alfredo Silva y Antuña.

Este funcionario se encuentra entre nosotros desde el jueves.

Cámara de Representantes

La Cámara se reune hoy á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente Orden del Dia:

Discusion particular de los proyectos sobre aumento del impuesto de alumbrado en las calles iluminadas por arcos voltáicos y sobre aumento de pension á la viuda del coronel Rolando de los Campos; discusion general de los proyectos sobre aumento de impuesto de alumbrado en Paysandú, sobre interpretacion del artículo 835 del Código de Procedimiento Civil y sobre garantía á las operaciones verificadas entre los empleados de la Nacion y el Monte de Piedad.

Visitas á S. E.

Ayer fué visitado en su despacho el Presidente de la República, por los señores coronel Mauricio Rodriguez, de Paysandú, y comandante Secundino Benítez, inspector de policías de San José, quien fué presentado al señor Batlle por el señor Carlos de Pro, que lo acompañaba.

El señor Benitez visitó á su correligionario el ministro de Relaciones.

El coronel Rodriguez visitó á los ministros de Gobierno y Guerra.

El general Benavente

Llegó ayer [illegible] el general Manuel Benavente, [illegible] departamentos de Rocha, Maldonado y Minas.

[illegible]

«La Suarez»

[illegible]

Consulado del Brasil

[illegible]

El ladrillo del Porvenir

[illegible]

El Duchessa di Genova

[illegible]

EL TIEMPO

[illegible]

Centros y Sociedades

Sociedad recreativa «Quo Vadis...?»

En la siguiente forma ha quedado constituida la nueva comision directiva de la [illegible] «Quo Vadis»:

Presidente, Arturo Paz; vice presidente, Carlos [illegible]

[illegible]

Sociedad recreativa «18 de Julio»

El dos de Mayo próximo, la sociedad recreativa «18 de Julio» celebrará un gran baile en los salones del establecimiento balneario de la calle Piedras, al efecto serán lujosamente arreglados.

Como todas las fiestas que ha realizado esta sociedad, la que se organiza para la fecha arriba indicada resultará brillantisima, tanto por la concurrencia que á ella asistirá como por la gran animacion que reinará durante la reunion.

El registro de invitaciones en el que hay muchos adherentes, se halla abierto en el local social calle Dársena número 15.

Dos descubrimientos

[illegible]

En la última sesion de la Academia de Ciencias de Paris se ha dado cuenta de dos descubrimientos [illegible]

[illegible]

pueden verificarse reacciones químicas si llegan á ponerse en contacto cuerpos tan afines como los mencionados.

Vicente Vera.

MOVIMIENTO OBRERO

Reunion de peones zapateros

Tuvo lugar el domingo último una reunion de obreros zapateros, con el objeto de cambiar ideas sobre la conveniencia de unificar el gremio.

Por mocion de uno de los presentes se dispuso convocar en breve para una asamblea á una gran parte de la colectividad, á fin de proceder á la instalacion de un centro que se ocupe de adoptar medidas beneficiosas para los zapateros.

En esa misma reunion se nombrará la comision directiva de la sociedad la que se encargará de dar un manifiesto señalando rumbos á la colectividad.

POLICIA

Un herido

La comisaria de la 9.ª seccion remitió ayer á la Jefatura á Enrique Catani, quien á las 5 de la tarde hirió de un [illegible] á Pedro Boixeda.

Este último es peon de la panaderia del señor Juan Boixeda, establecida en la calle Turquia num. 120, Villa del Cerro.

Catani penetró á la panaderia y sin mediar siquiera una palabra con Boixeda lo agredió á tiros, hiriéndolo con uno de los proyectiles en el costado izquierdo del torax, á la altura de la 8.ª costilla.

El herido fué reconocido en los primeros momentos por el médico de policía de la localidad.

Agresion y pelea

Eduardo Nuñez agredió anoche á palos á la [illegible] Catalina Ferrari, [illegible]

[illegible]

Otra agresion

Manuel Castro agredió ayer á puñetazos sin causa alguna á Isabelino Silva.

La policia de la 5.ª seccion aprehendió al agresor.

BIBLIOGRAFÍA

Libros nuevos

La Libreria Nacional de A. Barreiro y Ramos ha recibido los siguientes libros nuevos:

Verner, L'année scientifique et industrielle.
Willy, Claudine s'en va.
Fonalé, Bosquejo Psicológico de los pueblos europeos.
Gervasio, Bonjour, Messieurs Dames.
Goblot, Le Peuple du XXe. Siècle [illegible] aux Etats-Unis.
Ibsen, Los espectros. Hedda Gabler.
Ruskin, Dios y el Estado.
Twain, Aventuras de Tom Sawyer. Cuento de un niño.
Caruso, Enciclopedia agricola [illegible]

REGISTRO CIVIL

Defunciones

[illegible]

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (primer turno), á cargo de los doctores Salvañach, Vazquez—Feiu.

[illegible]

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (segundo turno), á cargo de los doctores Alvarez—Sierra—Gonzalez.

[illegible]

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO N. DE HACIENDA—A cargo del doctor Francisco M. Castro.

[illegible]

Francisco Saez, actuario.

ADUANA

[illegible]

José R. Catala, Actuario.

IMPEDIMENTO

[illegible]

JUZGADO L. DE LO CIVIL (de 1er. turno)—A cargo del doctor don Miguel V. Martinez.

[illegible]

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de 2.º turno)—A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

[illegible]

Pedro Moreno, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (de 3er. turno)—A cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

[illegible]

Juan P. Musto.

JUZGADO DE COMERCIO (primer turno) á cargo del doctor J. Saráchaga.

[illegible]

Avelino J. Fleurs, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor don Ygnacio Montero y Paullier.

[illegible]

Avelino Barbot, actuario.

Espectáculos

POLITEAMA — Empresa Peri y Recoll, temporada lírica de Otoño, maestro concertador y director de orquesta Puccetti Giro.

Hoy martes 14 de Abril. Gran funcion [illegible]

CIRCO—Compañia dramática española dirigida por el primer actor don Andrés [illegible]

CASINO — Empresa Carlos Seguin — Funcion todas las noches á las 8.

Solicitadas

PREVENCION

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Habiendo tenido conocimiento de que se ha pretendido hacer compras de mercaderias invocando mi nombre, me veo en el caso de prevenir que no se entregue articulo alguno á nadie sin antes cerciorarse previamente si el pedido es hecho por mí.

Montevideo, Abril 13 de 1903.

EUGENIO LEGRAND (hijo)

Escritorio: San José 17a—Domicilio: Maldonado 183.

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

PREVENCION

Habiendo tenido conocimiento de que se ha pretendido hacer compras de mercaderias invocando mi nombre, me veo en el caso de prevenir que no se entregue articulo alguno á nadie sin previamente si el pedido es hecho por mí.—Montevideo, Abril de 1903

EUGENIO LEGRAND

Escritorio: Zabala 49—Domicilio: Maldonado 183. 785 ab.8—v.ab.13

AVISO OFICIAL

Deuda Amortizable 2.ª Serie

Secretaria del Ministerio de Hacienda

Se avisa á los tenedores de créditos afectados en la cuenta Amortizable 2a. série que el plazo de seis meses fijado por la ley respectiva para inscribir dichos créditos en el registro especial dispuesto, vence el dia 31 de Mayo del corriente año.

Así mismo, se previene que los créditos reconocidos y liquidados antes del 9 de Mayo de 1902 que no se hayan presentado dentro de ese plazo, se declararán caducos, y sin valor alguno, y á su respecto no se admitirá en adelante gestion administrativa ó judicial tendente á nuevo reconocimiento, liquidacion, consolidacion, ni pago; todo de acuerdo con la ley de la materia.

Eugenio J. Madalena, Oficial mayor.

636 mzo 21 v ayo 31

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Aournague (famille, M. et Mad. Pochelu, M. et Mad. Batmale, Vve. Capdeville, Pierre et Charles Capdeville, Camille Angenaux, Auguste Saint-Hilaire, Alfred Theulot, Jean Fort, Paul Daffos

Montevideo, le 2 Avril 1903

Suicidio de un dispéptico

Como acontece á todos los enfermos del estómago [illegible]

[illegible] PILDORAS AN [illegible] DEL DOCTOR HENZEL MANN, milagroso remedio que me devolvió la vida. [illegible]

Agradecidisimo al autor de tan excelente remedio hago votos por su felicidad personal y ruego acepte esta declaracion que es la del expresion de la verdad.—Teodoro Alvarez, abogado.—Salto Argentino, 3 de Diciembre de 1902.

Testigos: Juan Francisco Cunha, estanciero.—Simon Velez Somellera, estanciero.

En venta en todas las Farmacias y Droguerias, á $ 3.70 el frasco.

Unicos agentes en la República Oriental: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 174.—Montevideo.

Avisos del dia

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y Comercio

[illegible] «Aguas minerales, pastillas, sales, etc., y cuya marca se compone de la denominacion «Vichy Etat» y etiqueta correspondiente.

Montevideo, Abril 13 de 1903.

Ricardo Sanchez, director.

785 ab 14 v ab 16

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 15 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Febrero próximo pasado, correspondiente al expresado grupo de las clases pasivas, compuesto de las siguientes listas:

Plana Mayor Activa.
Jefes y oficiales en cuartel.
Menores y pensionistas civiles.

Montevideo, Abril 13 de 1903.

787 ab 14 v ab 17 — El Gerente.

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, á los efectos consiguientes avisa al público y al comercio: Que el señor Hernan Grosserth, del comercio de ésta plaza, domiciliado en la calle Rincon núm. 65, en representacion de los señores Moller y Ca., se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus poderdantes para distinguir máquinas de [illegible] y cuya marca se compone de la denominacion «Perdiz» y etiqueta apropiada.

Montevideo, 13 de Abril de 1903.

Ricardo Sanchez, director.

788 ab 14 v ab 16

Antonio Pan

Importante remate de una hermosa propiedad en la principal avenida de Montevideo. — Produce 150 pesos mensuales de renta.

EL SABADO 18 DE ABRIL DE 1903, á las cuatro de la tarde, venderé la gran propiedad de altos y bajos situada en la Avenida 18 de Julio [illegible] tiene todas las comodidades que requiere el buen confort.

La venta es al mejor postor y por lo que den, pues hay orden de sacrificarla por reparto de sucesion.

El comprador abonará el diez por ciento en el acto de aceptársele su oferta.

Los [illegible] depositados en la escribania del señor Cardoso, calle Rindon núm. [illegible]

Por mas informes, ocurrase al escritorio del rematador calle Cámaras núm. 96.

Véanse los carteles. 753 ab 14

Manuel P. Mendoza

Para los pobres.—De 3 pequeños solaritos de terreno, al alcance de todos los bolsillos. En el paraje mas lindo y pintoresco de la novisima ciudad. En la calle de Porongos esquina á Guadalupe. Distan 2 cuadras del camino de Goes, á la altura de la esta-

NORBERTO DEL CAMPO

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 13 DE ABRIL DE 1903

Alberto, Arturo, Maria Elena, Hector, Mario y Juan Domingo, hermanos; Juan Domingo del Campo, abuelo; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 14 de Abril á las 4 1/2 p. m; favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Colonia 268.
Cementerio Central. Unica invitacion.
Se ruega no enviar coronas. Emp. Cocheria del Carmen. 790-ab14.

Alberto Salvagno

[illegible]

AVISOS

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.598.899

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósito á plazo fijo ..... Convencional

Por descuentos. .....

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra el Banco no se abona interés.

Montevideo, Enero 31 de 1902.

117 pm.

LUZ ELECTRICA

Llamado á licitacion

El Consejo de Administracion de la Usinas Eléctricas, llama á licitacion pública para la provision de sesenta transformadores de corriente alternativa monofase, á saber:

10 transformadores de	7 kilowatts			
20	id	» 10	id	
30	id	» 14	id	

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y de acuerdo con el pliego de condiciones que existe en esta Gerencia á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas por el Consejo en presencia de los concurrentes el dia 16 de Abril próximo á las 4 p. m.

146 ero 20 v ab 16 — La Gerencia.

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.º de los Estatutos tendrá lugar el miércoles 15 del corriente á la una de la tarde.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos los señores accionistas pueden ocurrir á la secretaría del Banco hasta el dia 8 del corriente para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, 10 de Abril de 1903.

733 ab 3 v ab 15

Sociedad Hospital-Asilo Español

LLAMADO A PROPUESTAS

Se llama á propuestas para la construccion de obras a efectuarse en el edificio Hospital-Asilo Español, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados, en la Secretaría de la Sociedad calle de Soriano número [illegible], de 8 á 11 a. m. y de 3 á 6 p. m., previniéndose á los señores interesados que las propuestas podrán ser parciales ó generales y que deberán venir acompañadas de una garantía suficiente á juicio de la Junta directiva, para responder al cumplimiento de las mismas.

Las propuestas se abrirán ante esta Junta, en presencia de los interesados que quieran concurrir, el dia 16 del corriente á las ocho de la noche en la citada Secretaria, reservándose la Junta el derecho de aceptar la que tuviere por conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, 2 de Abril de 1903.

Bernardino Ayala, presidente.

José Ferreira, secretario.

745 ab 4 v ab 16

Venta de un campo

Se vende una fraccion de campo para pastoreo con excelentes pasturas y aguadas, cercado con postes de ñandubay, piques de pino tea y seis hilos, ubicado cerca de la barra de ambos Santa Lucía, 13a. seccion judicial de Florida. Area: 410 cuadras. Para tratar, escribania del señor Riestra, Misiones 227. No se admiten corredores. 573 mzo 13 v ab 13

Estancieros

Se dá en arrendamiento un campo flor para pastoreo, de 4.100 cuadras cuadradas, dividido en 6 potreros, con aguadas permanentes y una laguna de monte. Los alambrados exteriores son de ley, lo interiores de madera blanca; contienen tres distintas poblaciones, una de ellas con dos piezas de material. A una legua de la estacion Francia y á 5 leguas del Paso de los Toros, sobre el arroyo Salsipuedes (departamento de Rio Negro).

Se venden: 2.400 ovejas merino finas, 2.800 ovejas Lincoln, origen de la estancia «Los Altos del Perdido: 230 novillos de dos años arriba, la mayoria mestizos; 230 vaquillonas, de dos años arriba; 109 vacas de invernar; caballos, yeguarizos, etc.

Para tratar, ocúrrase á Wilson Hnos., calle Cerrito 146.—Montevideo.

592 mzo 15 v ab 15

Empresa Tranvia á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores accionistas que del dia 14 y en adelante se pagará el dividendo número 75 correspondiente al primer trimestre del corriente año, en el Banco de Londres y Brazil, calle Zavala número 84.

731 ab 5 v ab 20 — El secretario.

MOTOR Y CALDERAS

Se venden dos calderas con sus montages, un motor aplicable á zorras de cargas, una perforadora á vapor y otra á mano con sus útiles, para canteras á terrenos todo en buen estado de uso.

Ocurrir calle Treinta y Tres núm. 55.

733 ab 3 v ab 18

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el 14 del corriente pueden pasar por la Secretaria de la empresa, de 1 á 4 p. m., á recibir el 7% dividendo.

Montevideo, Abril 4 de 1903.

753 ab 5 v ab 20 — El Secretario.

AVISO

Por toda clase de trabajos relacionados con los talleres «La Razon» dirigirse á Juan Fernandez.

AGENTE

EUGENIO O'BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala número 65.

MONTEVIDEO

5.ª pg.-perm.-S.T.

Banco Cooperativo de Ahorros

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de fecha 16 de Junio de 1902

LOCAL PROVISORIO

CALLE 25 DE MAYO 232

DIRECTORIO

DOCTOR GONZALO RAMIREZ—PRESIDENTE.

Rodolfo Vellozo—VICE-PRESIDENTE.

Ingeniero Juan Monteverde, Federico Westhofen, Hipólito Garcia, Joaquin Albanell y Rosa, Carlos Burmester, VOCALES—Jaime R. Navarro, SECRETARIO—Ramon Alsina, SINDICO.

Hasta la fecha se han colocado entre 621 accionistas un total de 1617 acciones, lo que representa un capital suscrito de 404 250 $ oro sellado correspondiente á las séries hasta fin de Marzo de 1903.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos queda cerrada la suscripcion de acciones de la novena série del mes de Marzo y abierta la décima série que corresponde al mes de Abril.

Interés fijado á los préstamos acordados á los socios 9 % anual y 2 % de amortizacion anual.

Montevideo, 1.º de Abril 1903.

879 jlo 1.º-perm. — Juan Eastman, GERENTE

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Abril 13 de 1903.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para fin de mes	58 60	o/o

Deuda Certificados de Tesorería

$ 10.000	para fin de mes	81 40	o/o
» 10.000	para fin Mayo	85	»

Empréstito Extraordinario 1897

La Serie

$ 1.000	al contado	84	o/o

Empréstito Extraordinario 1901

$ 9.000	al contado	83	o/o

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

$ 23.500	al contado	58 60	o/o
» 4.700	idem idem	58 60	»
» 4.700	para mañana	58 60	»
» 9.400	para fin Mayo	58	»

Empréstito Extraordinario 1901

$ 2.500	al contado	83	o/o

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para mañana . 17 30 c/una
100 acciones para fin de mes. 17 30 »
100 acciones para mañana . 17 30 »

2.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 9.400	para mañana	58 70	o/o
» 4.700	idem idem	58 70	»
» 9.400	idem idem	58 70	»
» 4.700	idem idem	58 70	»
» 9.400	para fin Mayo	58 10	»

Deuda Certificados de Tesorería

$ 2.000	al contado	81 50	o/o
» 1.000	idem idem	81 50	»

Empréstito Extraordinario 1897

La Serie

$ 5.000	hasta fin de mes	81 50	»
» 10.000	para fin de mes	81 50	»

Empréstito Extraordinario 1901

$ 7.000	para mañana	83	o/o
» 7.000	idem idem	83	»
» 5.000	idem idem	83	»

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes 17 40 c/una

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

(De 25 $ cada una)

40 acciones para mañana . . 146 » $
10 idem idem idem . . . . 146 »

Cambios

[illegible]

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregas hasta el dia 4.. $	68.175 21
Entregas hasta el dia 7.. $	12.890 59
Abril 13 correspondiente al dia 8	7.053 79
Total	$ 19.944 38

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado en el mes de Enero . . . . $ 44.663 04

Id id Febrero . . . . . »	46.082 47
Idem idem idem Marzo . . . »	45.529 16
Total . . . . $	139.273 67
Entregas hasta el dia 7.. $	105.468 12
Abril 13 correspondiente al dia 8	57.712 56
Total . . . . $	163.181 23

La Consolidada en Londres

Londres, 9—(á las 12 5 p. m.)—Deuda Consolidada á 58.875 por ciento.

VARIAS NOTICIAS

Nueva York, 12—Segun las estadisticas oficiales recientemente dadas á la publicidad, se nota un aumento de 175.000.000 de fanegas de trigo de invierno, comparado á la cosecha de 1902.

Londres, 13—La asamblea de la Compañia Primitiva Gas y Luz Eléctrica de Buenos Aires, en su última reunion adoptó el tipo de tres por ciento como dividendo á las acciones ordinarias, pasando 10.289 libras esterlinas de reserva al ejercicio siguiente.

[illegible]

Cambios y descuentos

Rio de Janeiro, 13—El cambio bancario sobre Londres abrió á 12 3/32 y subió á 12 1/16 peniques por 1000 reis papel, á cuyo tipo quedó firme.

Exportacion

El 9 del actual salió de nuestro puerto el vapor ingles «Hilarius», conduciendo la siguiente carga para Liverpool:

[illegible]

—El 11 del actual zarpó el vapor aleman «Taquary» con la siguiente carga para Hamburgo:

10,000 cueros vacunos salados, 1315 id potros secos, 5 fardos nutrias, 5 id corderitos, 94 id garras, 1472 fardos lana, 70 toneladas afrecho, 40 id lino, 60 id aceite de lobo, 2500 cueros becerros secos.

—El vapor aleman «Cap Frio» que zarpó el dia 11, conduce para Hamburgo 70 toneladas afrecho.

—De nuestro puerto salió el vapor ingles «Camoens», conduciendo la siguiente carga:

Para Dunkerque—867 fardos de lana, 51 id crin.

—El 12 del corriente el vapor ingles «Clydes» salió de nuestro puerto con la carga siguiente:

Para Rio de Janeiro—3273 fardos de carne tasajo, 400 sacos papas, 30 cajones lenguas secas.

Para Bahía—1559 fardos de carne tasajo.

Para Londres—754 cajones lenguas conservadas, 104 bultos goma.

El tasajo en el Brasil

Del Brasil se recibieron los siguientes despachos telegráficos:

Rio de Janeiro, 11—Existencia de carne tasajo del Rio de la Plata, 2.080,000 kilos.

Precios por kilo: por fardos de mantas y postas, de 520 á 620 reis; id de puras man-

tas, de 600 á 680 id id.

Mercado estable.

[illegible]

Frutos de saladero

[illegible]

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 13—A causa de las fiestas y las lluvias torrenciales, el mercado de frutos estuvo aniquilado.

[illegible]

Valor de la propiedad

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 2.769,81 cts., solar de 271 metros, 55 decimetros, frente á la calle 18 de Julio

[illegible]

PRODUCTOS DE GANADERIA

Abril 13 de 1903.

LANAS — En los cuatro dias festivos últimos han llegado á este mercado 491 bolsas con 74.100 kilos.

La entrada general de todas las procedencias correspondiente á la zafra se calcula más ó menos en 37.998.850 kilos.

Con bastante actividad se continúa liquidando en los depósitos la existencia que hay en plaza, perteneciente á la zafra que va tocando á su fin.

Actualmente se estima en 5.500 fardos el stock que hay en el mercado y se espera que serán realizados en el resto del presente mes, á no sobrevenir noticias desfavorables de los mercados consumidores.

[illegible]

CEREALES

TRIGO — Durante los cuatro últimos dias han llegado á esta plaza 11.981 bolsas, que agregadas á las que se han recibido desde primero de año forman un total de 498.270 bolsas.

El mercado se ha mostrado hoy con marcada flojedad debido á la aglomeracion de entrada durante los dias de fiesta.

Los pocos negocios que se han realizado fueron los siguientes:

[illegible]

MAIZ — En estos últimos cuatro dias han llegado al mercado 4.129 bolsas, que con las recibidas desde el primero de Enero hasta la fecha suman 102.274 bolsas.

La plaza continúa en la misma situacion de la semana anterior.

[illegible]

ARTICULOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

He aqui la escala de precios que rige para estos frutos:

[illegible]

Tablada del Norte

[illegible]

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 18, 28, 17, 39.

Novillos: á $ 16.50, 12.50, 19.50, 16, 17, 11.50, 23, 15, 11.50, 10.50, 18.

Vacas: á $ 13, 11.50, 14, 9, 12.50, 11.50, 12, 13.

Terneros: á $ 5.50, 3.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 19, 16.50, 18.

Novillos: á $ 14.75, 17, 18, 16, 11.50, 11.50, 15.75, 14.25, 16.50, 13.50, 15.50, 12.50, 10, 11.50, 13.20, 14.50, 10.

Vacas: á $ 12, 11.75, 10.50, 11, 10, 11.50, 9.75, 12.75, 9.50, 10.75.

PARA INTERIOR

Bueyes: á $ 17.50.

Novillos: á $ 18.50, 14.25, 13, 11.50.

Vacas: á $ 13, 9.25, 9.75, 11.50, 8.50, 10, 12, 10.50.

Terneros: á $ 4.50.

Manifiestos de buques

[illegible]

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor nacional «Venus».

[illegible]

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 4.15 p. m. y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5 p. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 2.45 p. m.

[illegible]

Vapores de Ultramar esperados en Abril

[illegible]

Vapores á salir para Ultramar en Abril

[illegible]

Banco de la República Oriental del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$	12.000.000,00
Capital suscrito	»	6.000.000,00
Capital integrado	»	5.153.302,53
Fondo de reserva	»	153.302,53
Fondo de prevision	»	110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.
La Casa Central desde el 1.º de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo—3 meses) según	2 »
» 6 meses) cantidad	3 »
» mayor plazo	convencional
En Caja de Ahorros	3 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro . . . . . 9 %.

Eduardo Rolando,
GERENTE.

Monte de Piedad Nacional

Tasa de los intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por intereses, depósitos, seguro y tasacion como único gravamen:
Sobre préstamos con garantia de alhajas . . . 1 % mensual
Id. id. id garantia de muebles y otros artículos . 1 1/2 »
Adelanto sobre sueldos y pensiones . . . 1
Descuento de sueldos vencidos y corrientes . . 1
Sobre préstamos con caucion de títulos cotizables y documentos de crédito de los Bancos, de la capital . . . . . . 10 al año

ABONA

Por depósitos á plazo fijo: interes convencional.
Depósitos en la caja de ahorros desde 1 peso, 5 por ciento anual.
NOTA—Los muebles y artículos cuyo volumen exceda de dos metros cúbicos, pagarán ademas del 1 1/2 por ciento establecido, $ 0.10 por cada metro cúbico y por mes, y el 1/2 por ciento los artículos y muebles cuya conservacion demanda gastos extraordinarios.
Montevideo; Octubre 1.º de 1902.
Orlando Ribero,
Gerente
9-jn.29pm.

AVISOS MARITIMOS

Campo en venta

EN EL DEPARTAMENTO DE FLORIDA

Se venden doscientas cincuenta cuadras con frente al arroyo de La Cruz, tiene monte natural y artificial, poblaciones muy buenas, buen alambrado, frente al camino á la estacion La Cruz, á media hora de camino. El interesado puede tener informes en Montevideo, Ibicui núm. 273 ó en La Cruz á don Isaias Gulchon. 765 ab 9 v ab 30

Al comercio

La Compañía Telegráfico Telefónica del Plata avisa al comercio y al público en general que el 15 de Abril próximo procederá á quemar los originales y copias de telegramas correspondientes á los años 1899 y 1900.
La persona que tenga alguna reclamacion que hacer debe presentarse dentro del término indicado.
Montevideo, 13 de Marzo de 1903.
581 mzo 14 v ab 14

Omnibus

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Participo que he vendido mi casa de negocio denominado «Café y Billar Uruguayo», situado en la calle Piedras números 50, 52 y 56, á los señores Manuel Sonda y José Andrade; los que se consideren con algun derecho deben de presentarse en dicha casa hasta el 14 del corriente, vencido dicho plazo no se oirá reclamo de ninguna especie. — Montevideo, Abril 3 de 1903. — Escolástica A. de Andrade—Manuel Sonda—José Andrade. 768 ab 9 v ab 19

AL COMERCIO. El abajo suscrito participa al comercio que ha vendido las existencias y útiles de su casa de negocio sito en la calle Dayman núm. 2, esquina Miguelete á don Juan Lorenzo é hijo. Si alguno se considera acreedor contra dicha casa se servirá presentarse dentro del término de cinco dias á cualquier hora del dia que le será abonado, pasado dicho término el comprador no oirá reclamo alguno. — Montevideo, Abril 9 de 1903.—Antonio Sanchez. 778 ab 10 v ab 15

AL COMERCIO — Participo que he vendido á don Luis Ferretti las existencias de mi casa de comercio establecida en la Estacion Tapia, como así tambien las poblaciones y demás útiles de mi pertenencia, según consta en escritura otorgada ante el escribano público don Inocencio Velazco, con fecha 28 del corriente.
Todo el que tenga alguna cuenta pendiente con el que suscribe puede dirigirse á Puntas de Mansavillagra (estacion Cerro Colorado), donde me he establecido en el mismo ramo comercial.—Montevideo Marzo 21 de 1903.—Domingo de la Peña
715 ab 2 v ab 14

AL COMERCIO — Por espiracion del contrato que regía la razon social J. Martins y Ca., de esta plaza, ha quedado disuelta dicha sociedad, y su activo y pasivo á cargo exclusivo del socio don Joaquin Martins segun así consta de la escritura respectiva que por ante el escribano don Osvaldo Acosta se firmó con fecha 3.
El señor Joaquin Martins continuará el giro de sus negocios bajo la misma razon de «Joaquin J. Martins y Ca. — Montevideo Abril 5 de 1903.—J. Martins y Ca.
759 ab 7 v ab 17

ANUNCIA E. DE SALES (partera de la Facultad de Montevideo). — Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Particular número 7 (Barrio Reus del Sur). 262 en 25 pm

BOTINES PARA HOMBRE — Se han recibido sistema Tranuity, dos suelas, de 1 á 4 pesos. Botas Luis XV ferradas de raso para señora de 1 á 5 pesos.—131 Rincon (1|4 de cuadra) «El Universal».
729 ab 3 v ab 18

CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS—Cursos nuevos de día y de noche, el 1 de Abril. Pedir programas.—L. Delpech.—Washington 69a.—Teléfono «Cooperativa» 827. 727 ab 3 v my 3

COLEGIO CARNOT—Calle Soriano números 127 y 129.—(Fundado y sostenido por la colonia francesa).—Director, B. Moles; inspector, J. Grimaud.—Cuerpo docente: 15 profesores, Francés gratis y obligatorio para los externos, pupilos y medios pupilos —La comision. 557 mzo 10.pm

EN VENTA UNA ESTANCIA DE PRIMER orden, con una area de ocho leguas cuadradas, 5000 animales vacunos y 80 caballos. Por mas datos dirigirse á Federico Pfeffer, Itacurubí del Rosario (Paraguay).
779 ab 11 v ab 19

MOTOR NUEVO de seis caballos de fuerza y máquinas para hacer calzado, con poco uso, se venden.—Para tratar: calle Colonia núm. 11 513 mz 6 v ab 6

MAESTRA — Se ofrece una para dar lecciones de francés á domicilio. Tiene diploma. Dirigirse calle Convencion 273.

SE ALQUILA — Por un precio módico la cómoda y confortable casa de la calle Durazno números 57 y 59, entre Andes y Convencion. Tiene 16 piezas, gran comedor con estufa de marmol, cuarto de baño, un patio con claraboya y con galeria de cristales, jardin con una hermosa parra, cocina, cuartos del servicio, etc., etc.—Darán razon: Buenos Aires 114 (Consulado de España). 775 ab 10 v a b17

SE ALQUILA por 16 pesos una espléndida esquina con cinco piezas: sirve para negocio ó para familia. Calle Cufré y Cerro Largo núm. 788, á una cuadra de la calle Carmen. Para tratar: calle Nueva Palmira 152. 707 ab 1 v my 1

UN JOVEN—Que posee conocimientos generales, habla español, aleman y húngaro, desea ocuparse en cualquier trabajo pues su situacion lo obliga á aceptar lo primero que se le presente. Conoce teneduria de libros y trabajo de escritorio. Dirigirse á «laborioso», lista de correos.
55 8 v ab 15

VENTA DE CASA DE COMERCIO—En el departamento de Rio Negro, y á seis leguas de la estacion Merinos, se vende la casa del señor Francisco Zugasti, sita en el campo que arriendan los señores Barrandos Hnos., con todas las existencias, etc. La casa está situada en la interseccion de los caminos á cual mas transitable, siendo por esto inmejorable para la venta al menudeo —En ella se pagan todos los vales de la estancia de los Barranes, uno de los establecimientos mas importantes del departamento, y de otras estancias. La casa cuenta con un potrerito de 27 cuadras, chiqueros, quinta con buena arboleda y jardin. Se garante el arrendamiento por seis años y medio.—Las poblaciones son de madera y acero galvanizado.—La venta es al contado y ascendera á unos 5.000 pesos mas ó menos. Para tratar, dirigirse al interesado, por estacion Merinos.—Francisco Zugasti. 532 mz 8 v jn 8

Indicador profesional

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires número 71.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y niños. Consultas de 1 1|2 á 3 1|2. Calle Cerro núm. 89. 81 ero 13-pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista.— Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Prótesis dental, segun los sistemas más modernos. Calle Arapey 214, esquina Colonia. 146 pm.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Sarandí 215 Casa particular: Salto 27.

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. — Rincon 182.

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Misiones 173. 463 my 20

DOCTOR BADO — Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 y 1|2 á 4. Uruguay 190 294 fb 5 v ag 5

DOCTOR MAGGIOLO A. C. — Médico cirujano. Consultorio Yí 195. Todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 292 fb 5 p

CARLOS S. PRATT — Traductor público.— Calle Cerro número 179.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio número 342 a. 193 pm.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET—Especialista en las enfermedades nerviosas y de la nutricion, obesidad, gota, artritis, reumatismo, ciática, asma, etc.—Consultas: de 1 á 3 p. m.; Rincon núm. 240.

DOCTOR FAUSTO VEIGA (Médico cirujano), con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Teléfono «La Uruguaya».
Ha trasladado su consultorio á la calle Sierra 60, (Plaza General Flores).

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 116 A. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m. 180 pm.

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 218. Teléfono La Cooperativa. 16 pm.

DOCTOR EUGENIO CRUEL — Médico-cirujano — De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 1 á 3 p. m. Los dias viernes para los pobres. Calle 18 de Julio número 24. Teléfono «La Uruguaya» número 81. 130 pm.

DOCTOR JUAN ARANGUREN — Ha reabierto su consultorio médico en la calle Rio Negro núm. 128. Consultas de 1 á 3 p. m. 808 jn 9p

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano, con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Teléfono «La Uruguaya». Ha trasladado su consultorio á la calle Sierra 60, (Plaza General Flores). pm

DOCTOR A. ISOLA (Oculista).—Ha reabierto su consultorio en la calle Soriano número 134.—Horas de consulta todos los dias de 1 á 4 p. m.,—menos los jueves y domingos. 2516 ero 10. pm

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los ojos, la nariz y la garganta. Consultas todos los dias de 1 á 3, excepto los jueves y dias festivos.—18 de Julio 237. 186 pm

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI—Abogados — Estudio: Calle Sarandí número 212. Horas de 10 á 11 ½ y de 1 á 4 97 ab 4 p

EL DOCTOR GARCIA LAGOS—De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Florida 177. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 307 fb 6-pm

ERNESTO FRIAS (Abogado). — Montevideo: Zabala 163. Buenos Aires: Cangallo 452. 1761 oct 7 p

EL DOCTOR SUSER Y CAPDEVILA ha abierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. Teléfono «La Uruguaya». 2246 db 3 pm.

FRANCISCO R. CORDERO, Escribano público, calle Misiones 178. 442 my 4 p

GUILLERMO COELHO, Abogado. — Uruguay núm. 448. 1339 ag 18 pm

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse carga de su estudio Misiones núm. 189.

JUAN CARLOS BLANCO — 25 de Mayo 296. 119 pm.

JULIO R. ALVAREZ, rematador y corredor.—Ha trasladado su escritorio á la calle Misiones núm. 122a. 260 en 31 pm.

JOAQUIN SOBA, (Corredor).—Canelones núm. 223. mz 15 v mz 21

JOSE FOGLIA (Ingeniero) — Ha trasladado su estudio á la calle Dayman 238. 379 fb 14 v mz 14

«LA NEW YORK»—Compañía internacional de seguros sobre la vida.—Sucursal del Rio de la Plata, Buenos Aires, B. Mitre 335.—G. Dussault, agente viajero. Montevideo, Blanes 129. 726 ab 2 pm

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo. 25 de Mayo 229. 456 my 2 p

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 63

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela.

OTTO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO FIGARI Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 55. 1762 ab 15

Oficiales

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los Cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-receptorias del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos todos los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con las que tengan cinco años de término los primeros y dies los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.
Montevideo Febrero 16 de 1903.
535 fb 17 v mz 17 La Direccion.

Secretaría del Ministerio de Hacienda

En cumplimiento de la resolucion de esta misma fecha, llámase á propuestas para el arrendamiento del servicio de contraste y verificacion de pesas y medidas en toda la República, debiendo los interesados sugetarse estrictamente al pliego de condiciones que se exhibirá en esta secretaría.
Las propuestas serán presentadas por los mismos interesados el dia 14 de Mayo próximo á las 3 p. m., en cuya fecha y hora serán abiertas en su presencia con las formalidades de práctica.
Montevideo, Abril 7 de 1903.
Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor.
774 ab 10 v mayo 15

Secretaria de la Universidad

Llámase á concurso para proveer por oposicion la regencia en propiedad del aula de Fisiología de la Facultad de Medicina.
Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán hasta las 5 p. m., del dia 1.o de Octubre del corriente año, en esta Secretaría, donde se hallan las bases del concurso, á disposicion de los interesados en conocerlas.
Montevideo, Abril 2 de 1903.
El Secretario General.
756 ab 5 v ab 18

JUDICIALES

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Pons, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 16 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
616 mz 18 v ab 1

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber á los efectos de derecho á la señora baronesa de Tres Cerros, doña Amelia Harley Maciel, ó á su apoderado don Ulises Segismundo de Araujo Batinga, que ante dicho Juzgado se ha presentado don Pedro Bidegain, promoviéndole juicio sobre cumplimiento de un compromiso de compra-venta de un campo situado en el departamento de Tacuarembó y que en ese expediente se ha dispuesto hacerles saber á la nombrada señora baronesa de Tres Cerros doña Amelia Hartley Maciel y al señor don Ulises Segismundo de Araujo Batinga por edicto con término de noventa dias, la correspondiente protesta que ha formulado el prenombrado señor Bidegain de acuerdo con los artículos 1310 y 1342 del Código Civil, por faltas de cumplimiento al contrato de la referencia.—Montevideo, Diciembre 20 de 1902. — Julio de Freitas, escribano público.
499 fb 27 v ab 26

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á Marta, Clara, María Elisa y Ana Ruff, para que dentro del término de noventa dias á contar desde la primera publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho, ante este Juzgado, en los autos testamentarios de don Balduino Ruff, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Fray Bentos, Febrero 5 de 1903.—José Durañona y Vidal escribano público. 352 fb 11 v my 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cayetano Cuitiño y doña Victoria Piriz, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—Minas, Abril 24 de 1903.—Buenaventura Ferrer Saez, actuario.
463 fb 27 v ab 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de José Segovia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos. — Minas, Febrero 21 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.
512 mz 6 v my 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Enriqueta Winter, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, y especialmente á don Emilio Winter, bajo apercibimiento de que si no compareciere le nombrará un curador de bienes para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 3 de 1903. —Juan P. Musto, escribano público.
501 mzo 5 v jn 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que habiendo sido declarada en quiebra la razon social Manuel M. Fernandez y Hnos., del comercio de esta ciudad, queda prohibido el hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieron, de las obligaciones pendientes á favor de la masa. Se intima así mismo á todas las personas que tengan bienes ó documentos de los fallidos que los pongan á disposicion del juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Y se fija en sesenta dias, el término dentro del cual deberán todos los acreedores con excepcion de los hipotecarios y prendarios, presentar al síndico que se nombre, los justificativos de sus créditos.—Colonia, Marzo 16 de 1903.—Ramon Barbot, escribano público.
719 ab 2 v jn 6

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José Paulino Gereda y doña Jesusa Raym y Ruiz de Gereda, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Montevideo, Abril 2 de 1903. — Pedro Moreno, actuario. 751 ab 5 v my 5

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Matilde Garibaldi de Caimi, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 23 de 1903. —Pedro Moreno, actuario.
684 mz 28 v ab 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don Santiago Balduchi verificada el 23 del corriente ha sido nombrado síndico de dicho concurso don José A. Cabrera y se previene que debe serle entregado al señor síndico todo cuanto al concursado pertenezca. — Montevideo, Marzo 27 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. 703 mzo 31 v ab 10

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Carvallido, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 23 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
686 mzo 25 v ab 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nieves Gonzalez y don Florencio Cardoso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos.—Minas, Marzo 9 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.
563 mzo 12 v myo 13

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber al público que ante este Juzgado y en expediente promovido al efecto se ha dictado la resolucion del tenor siguiente: «San Fructuoso, Diciembre 23 de 1902.—Vistos: este juicio seguido por Telmo Ramos, sobre rectificacion de su partida de bautismo; Resultando: 1o. que el sujeto mencionado se presentó ante este Juzgado, diciendo: que en la partida de la referencia se le hacía aparecer con el nombre de Etelmino y como hijo de Antonio Ramos y Ceferina Ramos, error este último que se había pretendido salvar con una nota adicional y que como tales errores podían acarrearle perjuicios por cuanto su verdadero nombre era Telmo y el apellido de su señora madre Olivera, pedía que se le recibiese la informacion que ofrecía, inhibiendo al efecto el juicio de rectificacion correspondiente. (escrito de f. 2). 2o. que los testigos don Franco Sagarra, don Esteban Balestra y don Lucas Eladio da Silveira, depusieron que conocían al postulante, al que siempre conocieron y fué designado por todos con el nombre de Telmo y no con el de Etelmino, sabiendo que era hijo legítimo de don Antonio Ramos y de doña Ceferina Olivera y no Ramos; lo que les constaba por las razones de conocimiento, vecindad, notoriedad y demas que invocaron al efecto. (Declaraciones de f. 4 vta. á f. 7 vta.) 3o. que hechas las publicaciones correspondientes, el señor agente fiscal expuso: que por su parte no veía inconveniente en que se dispusiera la rectificacion solicitada. (Periódicos y vista fiscal de f. 18, f. 19, f. 21 y f. 23; y Considerando: 1o. que si la declaracion de dos testigos contestes puede constituir plena prueba, debe reputarse tanto mas fidedigna la informacion producida, por cuanto apesar de haberse publicado los edictos de estilo, no consta que nadie se haya presentado á contradecirla. 2o. lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes del decreto, ley del R. del E. Civil y 1o. de la ley de 9 de Julio de 1888; Por tales fundamentos y considera ciones, definitivamente juzgando, fallo: que debo ordenar y ordeno que se proceda á rectificar por quien corresponda y en la forma de estilo la partida de f. 1, haciendo constar que el nombre de la persona á que dicha partida se refiere es Telmo y no Etelmino, hijo de Antonio Ramos, como por error se consignó en el recaudo mencionado. Hágase saber á quienes corresponda, publíquese esta resolucion en dos periódicos de la capital por el término de treinta dias y acreditado que sea el haberse dado entero cumplimiento, prévia tasacion y pago de costas causadas, archívese.—Abel C. Pinto. —Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Abel C. Pinto, en San Fructuoso, á veinte y tres de Diciembre de mil novecientos dos —Doy fe: José R. Lopez, escribano público.—San Fructuoso, Enero 25 de 1903.— José R. Lopez, escribano público.
580 mzo 14 v ab 14

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á don Serafin J. Milans, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente edicto comparezca personalmente ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en el juicio que ha iniciado don Dionisio Viera, como cesionario de don Antonio S. Petrocchi en los derechos de sus padres don Antonio Petrocchi y doña Maria Dutez contra don Joaquin Milans Zabaleta, por reivindicacion de un terreno y finca ubicados en la ciudad de Mercedes. El presente emplazamiento se hace en virtud de haber pedido el representante del demandado Sr. Milans Zabaleta la citacion, como garante de eviccion del nombrado don Serafin J. Milans como uno de los sucesores de la razon social Milans Hnos.—Fray Bentos, Marzo 17 de 1903.—José Durañona y Vidal, escribano público. 639 mzo 21 v ab 21

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Cué, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 24 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
665 mzo 25 v ab 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Correccional, doctor don Antonio Rovira, se cita, llama y emplaza á don Juan M. Jonhson, ex-editor del diario que se publicó en esta ciudad en Enero ppdo., denominado «El Imparcial», para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por delito de imprenta le ha promovido don Juan P. Lamolle, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. — Montevideo, Marzo 19 de 1903. —Santiago Seoane, escribano público. 767 ab 9 v my 9

REMATES

José B. Gomensoro

De la hojalateria con sus máquinas y existencias en obras, armazon, mostrador, etc. Sita en la calle Cerrito núm. 78 a. Por liquidacion completa.
EL MARTES 14 del corriente Abril á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio.
En lótes á la vista:
Una máquina de cortar redondo.
Una id de cortar derecho.
Una id de pestañar.
Un bombo con 4 moldes.
Un banco de madera.
1 torno de fierro.
1 fuelle ventilador.
Bigornias surtidas y herramientas de trabajo.
Un gran surtido de baños de cuerpo entero, de lluvia, de asiento y para niños, regaderas, vaseras, máquinas para café, jaulas para loro, coladores, platos grandes, faroles, tarros para leche, calderas, ollas, cazuelas, soperas, baldes, yerberas, juegos de agua, reverberos, embudos, hornos é infinidad de otros, armazon, mostrador, máquina de planchar.
Pido garantia en dinero al que compre.

José B. Gomensoro

La propiedad de 3 pisos situada en la calle Treinta y Tres números 151 al 155. Entre Rincon y Sarandí. Son 4 casas y 2 almacenes con zótanos. En lo más central de la ciudad vieja. Produce alrededor de 300 $ mensuales. Venta en la misma. Por separacion de condominio.
EL JUEVES 16 de Abril á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, por orden de su dueño, esta valiosísima y central propiedad que produce buena renta.
Está dividida en dos almacenes y 4 casas con todas las comodidades para familia, y una entrada espaciosa.
La construccion es moderna y con materiales buenos.
El terreno mide 21 metros 492 de frente por 25 metros 77 de fondo, con adoquinado y caño maestro, pagos.
Títulos buenos.
Los gastos de escrituracion y certificados son por cuenta del comprador.
Se dará el 10 por ciento en garantía de la oferta.
La venta es al contado, pero puede acordarse en la forma siguiente: Una tercera parte al contado, una á seis meses de plazo y el resto á 12 meses, con el interés de 7 por ciento anual, con garantia hipotecaria de dicha propiedad.
El remate tendrá lugar en la misma.

José B. Gomensoro

De la gran casa baja, calle Yaguaron número 124, entre Miguelete y Nueva York. Venta en la misma.
EL VIERNES 17 del corriente Abril á las 4 de la tarde, remataré sin base á la mas alta postura, por reparticion de herederos, esta gran casa con todas las comodidades para familia, buena distribucion interior y edificacion sólida, consta de 10 piezas, algunas de ellas muy espaciosas, cuarto de baño, cocina, 3 patios, cañerías de gas y de aguas corrientes, empedrado, vereda, caño maestro, pagos.
El terreno mide 10 varas 677 de frente y tiene un martillo al fondo. Forma un área superficial de 482 varas cuadradas.
Títulos buenos.
Se dará el 10 por ciento del precio de venta en garantía de la oferta.
La casa puede visitarse pidiendo la llave al lado en el núm. 128.

José B. Gomensoro

LLEVANDO EL MARTILLO

Jaime Castells Carafí

Remate judicial. — De un carro de cuatro ruedas de mudanza, dos caballos de tiro, arreos, etc.—La venta tendrá lugar en la calle Piedras número 134.
EL VIERNES 17 DEL CORRIENTE ABRIL, á las cuatro en punto de la tarde remataré por disposicion del señor Juez de Paz de la cuarta seccion, doctor Amaro Carve y Urioste, dictada en los autos Martin M. Ruiller con Sofía Prado, por cobro de pesos, lo siguiente:
1 carro de mudanza de cuatro ruedas, en uso y en buen estado,
1 caballo gateado, 1 caballo oscuro (mansos y adiestrados para tiro), 2 juegos de arreos, mancadores, cuerdas, llaves y otros útiles, todo tasado en la suma de $ 208,61 Base para la venta dos terceras partes ó sean $ 139.37.
Los interesados pueden ver el carro, que se halla depositado en la calle Misiones número 272, y los caballos y arreos en la cochería de Ravièro calle Recinto 169.
Venta en oro sellado. A recibir y pagar en el acto.

José B. Gomensoro

De la fábrica La Continental, sita en la calle Arenal Grande núm. 112 esquina Nicaragua (Aguada).
EL MIERCOLES 15 del corriente Abril á la una en punto de la tarde, por orden y cuenta de su dueño, procederé á la venta al mejor postor, de todas las existencias que son muy importantes por su cantidad y surtido.
Las maquinarias, útiles, carros de reparto, etc, etc. incluso los magníficos carros que fueron de los señores Soto y Ca.
Esta venta interesa principalmente á los viticultores, licoristas, fabricantes de dulces, confites y chocolates, almaceneros mayoristas y minoristas, droguistas, boticarios y otros ramos, pues hay productos oleológicos, una cantidad de esencias de las principales marcas, tambien pailas para confites.
Las instalaciones para fabricar dulces de membrillo y otra para pastillas de menta.
Venta al contado, en oro sellado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
La entrega del todo se hará al dia siguiente.
Puede visitarse.
La fábrica está montada con todos los útiles para trabajar de inmediato. Si alguien se interesa en comprar todo, puede dirigirse á la misma, como tambien si hubiera una persona con capital para entrar de socio se aceptaría.
Pido puntualidad para la hora del remate.

José B. Gomensoro

De muebles—1 piano aleman máquina de hierro, 1 jaulon especial de fierro, 1 lavatorio para peluquería y de gran variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras número 134.
EL VIERNES 17 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles para sala, dormitorio, comedor, loza, cristalería, bibliotecas, mesas escritorio, perchas, alfombras, aparatos á gas, sillas de Viena, objetos de fantasía, muebles de fantasía, muebles de vestíbulo, cómodas, escritorio y de gran variedad de artículos, hay algunos muebles antiguos.
AL MISMO TIEMPO—1 piano perpendicular Oldaden, máquina de hierro, cuerdas cruzadas, de buenas voces, 1 amueblado de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en seda armazon nogal, 1 lavatorio para peluquería con 3 palanganas y canillas de aguas corrientes.
1 jaulon especial de fierro para jardin zoológico.
1 pajarera.
Todo comprador dará garantia en dinero.
La entrega se efectuará al dia siguiente.

José B. Gomensoro

De la casa para renta, calle Yaguaron números 213 y 215. Sin tasacion.
EL SABADO 18 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 18 del corriente á las 4 p. m. y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una finca con el terreno en que está construida, que da frente al Este sobre la calle Yaguaron, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 213 y 215; compuesto el terreno de 7 metros 158 milímetros de frente por 32 metros 642 milímetros de fondo, el cual forma un área total de 233 metros 651 milímetros cuadrados; y linda al Norte con don Pedro Tamburino, al Sud con terrenos que fueron de don Joaquin Sagra y Piriz y al Oeste con don Francisco y don Manuel Perez. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantia á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Suarez da Silva Cesar.—Montevideo, Abril 1o. de 1903. —Pedro Moreno, actuario.
Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 52.

José B. Gomensoro

De la buena casa, calle Nueva York número 141 esquina Gaboto, á una cuadra de las calle Miguelete y Sierra. Venta sin base.
EL DOMINGO 19 DEL CORRIENTE ABRIL, á las cuatro de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, esta casa edificada perfectamente con toda solidez y con tirantería de fierro, en un terreno de 12 metros 03 de frente al Este á la calle Gaboto núm. 94 y 9e por 19 metros 26 de frente al Norte á la calle Nueva York número 141, consta de salon para negocio, con un magnífico zótano, 1 pieza alta, cocina, letrina, algibe, empedrado, vereda y caño maestro pago á las dos calles.
Títulos buenos.—El comprador dará el 10 por ciento del precio de venta en garantia.
El remate tendrá lugar en la misma.

José B. Gomensoro

De la propiedad moderna, calle Cerro Largo números 203, 205 y 205 a, entre Rio Negro y Dayman. Venta sin base. Por reparticion de herederos.
EL LUNES 20 del corriente Abril, á las 4 p. m. y en la misma propiedad, remataré sin base de ninguna clase, á la mas alta postura, por reparticion de bienes.
Esta buena propiedad de edificacion reciente sobre columnas y tirantería de hierro, dividida en almacen espacioso, 4 habitaciones, 2 cuartos altos, cocina, letrina, 2 patios con claraboya.
Tiene adoquinado, caño maestro y arrimos pagos.
El terreno mide 15 varas de frente por 30 de fondo.
La buena situacion hace que la recomiende á los pichincheros.
Títulos buenos.
El comprador dará el 10 por ciento en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma.

José B. Gomensoro

De la gran casa de vecindad, situada en la calle 25 de Mayo núm. 74, entre Maciel y Perez Castellanos. Venta sin base. En la misma.
EL LUNES 20 del corriente Abril á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura por orden de su propietario, esta gran casa de vecindad, situada en paraje muy central lo que hace que siempre esté alquilada totalmente.
Reune todas las condiciones exigidas por las ordenanzas municipales vigentes.
Tiene 16 piezas bajas grandes y chicas, 2 de altos, 2 cocinas, 9 piletas, 2 letrinas, un gran algibe, 3 patios, caño maestro y adoquinado pagos.
El terreno mide 8 metros 87 de frente por 41 metros 83 de fondo, ademas un martillo saliente de 9 m. 06 de frente por 17 m. 93 de fondo, formando un área de 722 varas 99.
Títulos buenos.
El comprador dará el 10 por ciento en garantía de su oferta.
Pido puntualidad.

RICARDO SIENRA
GRANDES REMATES DE MERCADERIAS DE ESTACION

Por orden esclusiva de una importante casa alemana
En mi casa calle Rincon 87
EL MARTES 14, MIERCOLES 15, VIERNES 17 y SABADO 18 de Abril á las 12 1|2 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías recien recibidas para la estacion de invierno. 770-ab.9.

José B. Gomensoro

DE TRES PROPIEDADES, que son el terreno y edificios que ocupó el Molino Gianelli; un terreno en el camino Goes y una casita en el pueblo Conciliacion.
Venta al mejor postor.
EL MARTES 21 de Abril, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden y cuenta de la comision liquidadora de Gianelli y Ca., las siguientes propiedades:
1o. El terreno con varios edificios (es parte del que ocupó el Molino Gianelli), entre los que hay un galpon de altos, reforzado con vigas, con piso de tablas, portland; es apropósito para establecer una industria ó depósito de cereales, ademas otros edificios comprendidos en el terreno que tiene un área superficial de 2373 metros con 64 decímetros, encerrados así:
51 metros 79 de frente al Sud á la calle Miguelete.
44 metros 92 tambien de frente al Norte á la calle Gianelli, 42 metros 72 en el Este y 43 metros 84 en el Oeste.
Este terreno tiene adoquinado, empedrado y caño maestro pago á sus dos frentes.
En seguida:—Un terreno con 17 metros 18 de frente al Sud al camino de Goes, por 65 metros 58 de fondo, área 1126 metros 66 decímetros, linda por el Oeste con el establecimiento de chanchería de los señores Castiglione y Amodeo.
Acto continuo:—El terreno con los edificios y mejoras que contiene sito en el pueblo Conciliacion. Dicho terreno mide 23 metros de frente al Boulevard General Santos por 30 metros de fondo y lo forman los solares números 3 y 6 de la manzana E.
Títulos buenos.
Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.
El remate de las tres propiedades tendrá lugar en el local que ocupó el Molino Gianelli.

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 22 de Abril, á las cuatro de la tarde, de la buena casa de bajos situada en la calle de Zabala 183, entre las de Sarandí y Buenos Aires. Espléndida posicion, edificada en un terreno de 10 varas de frente por 30 de fondo. Venta al mejor postor.—Produce de alquiler 40 pesos mensuales.
EL MIERCOLES 22 DEL CORRIENTE mes á las cuatro de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederé á su venta al mejor postor, de esta buena propiedad compuesta de sala, comedor y cinco piezas corridas, letrina, algibe, aguas corrientes, etc., etc., y ademas tres piezas en los altos.
La casa tiene al frente tirantes de fierro y el fondo de madera dura.
Los caños maestros están pagos, así como los arrimos.
Títulos buenos y garantidos á disposicion de los interesados en mi escritorio: Cerrito 187. Garantía 10 por ciento. 789 ab 12

E. Landinelli y Ca.

Con avería—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.
EL MARTES 14 del corriente á la una, remataremos al contado y á la vista, frente al depósito Herrera principal: 5 lios, 25 quesos y 30 barriles vino tinto.
A las dos, en el segundo patio del despacho de Aduana, en el:
1 cajon 6 piezas casimir para lana, 156 metros.
5,571—1 cajon 30 piezas tartan algodon, 1416 metros.
2,291—1 cajon 20 piezas bombasí blanco, 754 metros. 769 ab 9

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 26 DE ABRIL, á las tres de la tarde, HERMOSA CASA QUINTA, con 19,718 varas cuadradas: tiene 78 varas de frente á la calle Reducto número 269 lindando con propiedades de los señores doctor Alonso Criado, don Juan Mazzino, sucesion O'Neill de Fernandez y Wilson por los fondos. Es la conocida quinta de Carrara.
Casa de material con siete habitaciones, gran algibe, cocina, W. C., galpon, cerco de alambre en todos sus costados; porton con verja y pared de cimiento al frente, gran arboleda frutal de naranjos, perales, higueras, manzanos, ciruelos, guindos todo en plena produccion y de exquisita clase; además un viñedo perfectamente cuidado.
EMPEDRADO PAGO Y TRANVIA A LA PUERTA
Esta actualmente alquilada y sin contrata pero la casa está disponible.
TITULOS BUENOS
Los gastos de escrituracion y certificados de cuenta del comprador. Pueden examinarse en el estudio del doctor Eduardo Acevedo, Sarandí 215.
VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO
Para ver el plano y por mas detalles, á mi oficina: Treinta y Tres número 154, de 9 á 5 p. m. 766 ab 9

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De la espléndida y lujosa casa de altos y bajos, situada en la calle de Colonia números 391, 395, 395 y 397 entre Vazquez y Tacuarembó. Preciosa altura. Rédito 100 $ mensuales. Tasacion judicial. 12.500 $. 2|3 partes base de venta, pesos 9.000.
Comodidades—Altos—Puerta de cedro, zaguan con techo decorado, piso, escalera y frisos de mármol, corredor estucado, piso de mosaico, claraboya, vidriera, gran sala y gran comedor con techos decorados, 5 dormitorios corridos, 3 piezas mas cruzando los corredores, cocina, excusado, etc.
Bajos—Puerta de cedro, zaguan y 3 piezas, gran salon para negocio con 2 puertas á la calle, 2 piezas cruzando los patios, 7 dormitorios corridos, 2 cocinas, pileta de altos, zarzo de fierro y parral, algibe de 250 pipas, aguas corrientes, excusado, etc., 29 picos de gas. Area, 11,50 por 45. 517.50.
EL MARTES 14 de Abril á las 4 en punto y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 14 del entrante mes de Abril á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con el edificio de altos que contiene, situado en la novísima ciudad, compuesto de 9 metros 878 milímetros de frente al Norte sobre la calle Colonia por donde tiene designadas sus puertas con los números del 391 al 397 inclusives; y 38 metros 655 milímetros de fondo al Sud por donde linda con don Sebastian Puppo; por el Oeste con don Martin Borda y por el Este con don Pedro Ciga. Ha sido tasado en la suma de $ 13.500. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de la tasacion, que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Bonifacio García Zúñiga.—Montevideo, Marzo 27 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Adoquinado, arrimos, vereda y caño maestro, pagos.
Mas detalles, Canelones 134. 690 mzo 29

Lindolfo H Gimenez

IMPORTANTE REMATE

Colosal remataze de veinte solares de terreno, en el paraje de moda, en la playa de Los Pocitos, donde nadie vende y donde la propiedad se ha valorizado mas que en el centro de la ciudad.
EL DOMINGO 19 del CORRIENTE Abril, á las tres de la tarde, venderé sin base alguna, por lo que me den, los veinte solares á que se refiere el plano levantado por el agrimensor Pittaluga, situado sobre la costa y lindando con la gran Avenida de los Pocitos, por donde dentro de pocos meses correrá el primer tranvía eléctrico.
Los solares que ofrezco en venta están situados en el barrio Trouville y la espléndida terraza del gran Balneario de los Pocitos.

CONDICIONES DE VENTA

Los solares á venderse, como he dicho antes, los sacrificaré al mejor postor y sus compradores abonarán su importe, el veinte por ciento al contado, pudiendo desde ese momento tomar posesion de la propiedad y el resto lo abonarán en cuarenta mensualidades sin interés alguno.
Los que desearan pagar su compra al contado, gozarán de un diez por ciento de descuento anual.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Los interesados podrán examinarlos así como los planos originales en la oficina del señor escribano doctor D. Osvaldo Acosta, Misiones 124.
743 ab 4

Pascual Quartino

JUDICIAL—De los armazones, vitrinas, mostradores, aparatos de gas y demás instalaciones, de la casa calle 25 de Mayo número 258, últimamente ocupada por la librería de don Carlos A. Ovalle.
EL MARTES 14 del corriente á las 2 de la tarde, de mandato del señor Juez Letrado Departamental en los autos Francisco Bleumstein con Carlos A. Ovalle, procederé á la venta en remate público y por las dos terceras partes de su tasacion, de los armazones, vitrinas estantes, mostradores, aparatos de gas, etc., etc., existentes en la casa calle 25 de Mayo núm. 258 Dichas instalaciones han sido tasadas en la suma de $ 326.50 y no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion ó sea la suma de $ 217.67 centésimos.
Venta al contado y á oro sellado.
743 ab 4